Banco Promerica de Costa Rica, S.A.

Estados Financieros

Al 30 de junio de 2012 y 2011

BANCO PROMERICA DE COSTA RICA, S. A.
BALANCE GENERAL
AL 30 DE JUNIO DE 2012 Y 2011
(Expresado en colones costarricenses sin céntimos)

	Notas	2012	2011
ACTIVOS			
Disponibilidades	**1.3.1 - 4.1**	¢ **49.742.734.782**	¢ **41.460.112.252**
Efectivo		2.789.063.812	2.258.874.660
Banco Central		38.556.625.487	31.246.185.390
Entidades financieras del país		276.656.191	692.438.113
Entidades financieras del exterior		3.748.022.278	4.075.224.593
Otras disponibilidades		4.372.367.014	3.187.389.496
Inversiones en instrumentos financieros	**1.3.2 - 4.2**	**22.940.610.832**	**36.078.255.118**
Mantenidas para negociar	**1.3.1 - 4.1**	-	5.129.428.576
Disponibles para la venta		22.754.638.868	30.607.000.979
Productos por cobrar		185.971.964	341.825.563
Cartera de créditos	**1.3.3 - 4.3**	**223.832.923.025**	**175.345.430.292**
Créditos vigentes		216.142.772.483	168.166.746.846
Créditos vencidos		7.432.258.350	6.327.534.445
Créditos en cobro judicial		516.836.830	810.099.191
Productos por cobrar	**1.3.3**	2.353.820.534	2.464.329.229
(Estimación por deterioro)	**1.3.4 - 4.3.1**	(2.612.765.172)	(2.423.279.419)
Cuentas y comisiones por cobrar	**1.3.5 - 4.4**	**393.646.540**	**208.587.974**
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		8.342.412	3.653.629
Impuesto sobre la renta diferido		124.477.627	22.778.814
Otras cuentas por cobrar		441.430.779	298.747.735
(Estimación por deterioro)	**4.4.a**	(180.604.278)	(116.592.204)
Bienes realizables	**1.3.6 - 4.5.1**	**1.258.375.023**	**828.790.986**
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		3.054.199.310	2.685.624.239
(Estimación por deterioro y por disposición legal)	**4.5.1.a**	(1.795.824.287)	(1.856.833.253)
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	**1.3.7 - 4.5.2**	**3.132.228.727**	**2.861.972.676**
Otros activos	**1.3.8 - 4.6**	**4.716.996.659**	**4.282.866.023**
Cargos diferidos		800.361.083	1.075.380.562
Activos intangibles		629.975.796	573.196.541
Otros activos		3.286.659.780	2.634.288.920
TOTAL DE ACTIVOS		¢ **306.017.515.588**	¢ **261.066.015.321**

Continúa

BANCO PROMERICA DE COSTA RICA, S. A.
BALANCE GENERAL
AL 30 DE JUNIO DE 2012 Y 2011
(Expresado en colones costarricenses sin céntimos)

	Notas	2012	2011
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS			
Obligaciones con el público	**4.7**	¢ **199.770.429.361**	¢ **188.268.678.666**
A la vista		54.979.201.027	51.886.670.561
A plazo		142.204.830.936	134.657.475.534
Otras obligaciones con el público		984.856.989	-
Cargos financieros por pagar		1.601.540.409	1.724.532.571
Obligaciones con entidades	**4.8**	**63.177.122.418**	**35.057.812.037**
A plazo		62.301.446.452	34.895.113.285
Otras obligaciones con entidades		620.778.725	9.080.984
Cargos financieros por pagar		254.897.241	153.617.768
Cuentas por pagar y provisiones	**1.3.9 - 4.9.1**	**3.471.578.333**	**3.244.155.938**
Impuesto sobre la renta diferido		252.430.886	54.575.474
Provisiones		102.463.313	90.904.319
Otras cuentas por pagar diversas		3.116.684.134	3.098.676.145
Otros pasivos	**4.9.2**	**4.880.197.678**	**3.165.492.385**
Ingresos diferidos		2.229.830.812	1.699.052.920
Estimación por deterioro de créditos contingentes		86.137.014	58.539.481
Otros pasivos		2.564.229.852	1.407.899.984
Obligaciones subordinadas	**4.10**	**6.149.196.958**	**6.523.699.692**
Obligaciones subordinadas		6.107.868.000	6.481.930.000
Cargos financieros por pagar		41.328.958	41.769.692
TOTAL DE PASIVOS	**7.1.1.J**	¢ **277.448.524.748**	¢ **236.259.838.718**
PATRIMONIO			
Capital social	**4.11.a**	**19.929.363.750**	**19.929.363.750**
Capital pagado		19.929.363.750	19.929.363.750
Aportes patrimoniales no capitalizados	**4.11.b**	**3.529.820.000**	**-**
Ajustes al patrimonio	**4.11.d - 7.3.1**	**(807.819.332)**	**92.896.138**
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta		(474.243.961)	202.243.942
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos		(330.982.694)	(46.832.262)
Ajuste por valoración de instrumentos financieros derivados	**7.3.1.11**	(2.592.677)	(62.515.542)
Reservas patrimoniales	**1.3.12 - 4.11.e**	**2.481.103.380**	**1.984.750.410**
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		**1.163.642.011**	**810.050.120**
Resultado del período		**2.272.881.031**	**1.989.116.185**
TOTAL DEL PATRIMONIO		¢ **28.568.990.840**	¢ **24.806.176.603**
TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO		¢ **306.017.515.588**	¢ **261.066.015.321**

Continúa

BANCO PROMERICA DE COSTA RICA, S. A.
BALANCE GENERAL
AL 30 DE JUNIO DE 2012 Y 2011
(Expresado en colones costarricenses sin céntimos)

	Notas		2012		2011
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	**5.1**	¢	**150.906.857.525**	¢	**123.798.282.936**
ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS	**5.2**	¢	**702.778.876**	¢	**1.908.643.136**
PASIVOS DE LOS FIDEICOMISOS		¢	**23.919.613**	¢	**143.575.237**
PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS		¢	**678.859.262**	¢	**1.765.067.899**
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	**5.3**	¢	**1.505.816.202.888**	¢	**1.121.831.754.479**
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras		¢	1.505.816.202.888	¢	1.121.831.754.479

Concluye

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

Luis Carlos Rodríguez A.
Representante Legal

Gustavo Salazar M.
Contador

Henry Bolaños V.
Auditor

BANCO PROMERICA DE COSTA RICA, S. A.
ESTADO DE RESULTADOS
POR EL PERÍODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2012 Y 2011
(Expresado en colones costarricenses sin céntimos)

	Notas	2012	2011
Ingresos financieros			
Por disponibilidades		¢ 44.148.605	¢ 46.172.962
Por inversiones en instrumentos financieros	**1.3.13 - 4.13**	678.201.124	891.582.995
Por cartera de crédito	**1.3.13 - 4.14**	15.979.563.933	13.991.626.636
Por ganancia instrumentos financieros mantenidos para negociar		16.896.032	21.939.755
Por ganancia instrumentos financieros disponibles para la venta		8.501.428	154.601.868
Por otros ingresos financieros		213.136.892	144.268.376
Total de ingresos financieros		**16.940.448.014**	**15.250.192.592**
Gastos financieros			
Por obligaciones con el público	**1.3.13 - 4.15**	4.850.509.089	5.090.013.761
Por obligaciones con entidades financieras	**1.3.13 - 4.16**	1.214.188.013	857.329.459
Por obligaciones subordinadas, convertibles y preferentes		182.833.163	177.615.796
Por pérdidas por diferencias de cambio	**1.2.c - 4.17**	564.054.805	305.575.028
Por pérdidas por instrumentos financieros mantenidos para negociar		-	1.189.842
Por pérdidas por instrumentos financieros disponibles para la venta		389.884.236	64.219.285
Por pérdida en instrumentos derivados		25.045.556	72.424.055
Por otros gastos financieros		82.455.303	66.528.832
Total de gastos financieros		**7.308.970.165**	**6.634.896.058**
Por estimación de deterioro de activos	**1.3.4 - 4.18**	2.107.677.180	2.010.468.210
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones		303.782.507	336.928.748
RESULTADO FINANCIERO		**7.827.583.176**	**6.941.757.072**
Otros ingresos de operación			
Por comisiones por servicios	**1.3.13 - 4.19**	5.106.142.948	4.184.440.155
Por bienes realizables	**1.3.6 - 4.20**	53.766.868	21.203.453
Por cambio y arbitraje de divisas		474.496.783	528.891.072
Por otros ingresos operativos		154.631.920	248.876.833
Total otros ingresos de operación		**5.789.038.519**	**4.983.411.513**
Otros gastos de operación			
Por comisiones por servicios	**1.3.13 - 4.21**	1.540.729.114	1.446.343.781
Por bienes realizables	**1.3.6 - 4.20**	619.767.722	498.832.663
Por otros gastos operativos		971.168.912	634.118.778
Total otros gastos de operación		**3.131.665.748**	**2.579.295.222**
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		¢ **10.484.955.947**	¢ **9.345.873.363**

Continúa

BANCO PROMERICA DE COSTA RICA, S. A.
ESTADO DE RESULTADOS
POR EL PERÍODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2012 Y 2011
(Expresado en colones costarricenses sin céntimos)

	Notas		2012		2011
Gastos administrativos					
Por gastos de personal	**1.3.13 - 4.22**	¢	4.241.686.272	¢	3.680.773.007
Por otros gastos de administración	**1.3.13 - 4.23**		3.351.605.088		3.076.222.361
Total gastos administrativos			**7.593.291.360**		**6.756.995.368**
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD			**2.891.664.587**		**2.588.877.995**
Impuesto sobre la renta			221.656.500		249.305.000
Participaciones sobre la utilidad			144.584.719		129.443.900
RESULTADO DEL PERIODO		¢	**2.525.423.368**	¢	**2.210.129.095**

Concluye

Luis Carlos Rodríguez A.
Representante Legal

Gustavo Salazar M.
Contador

Henry Bolaños V.
Auditor

BANCO PROMERICA DE COSTA RICA, S. A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL PERÍODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2012 Y 2011
(Expresado en colones costarricenses sin céntimos)

				Ajustes al Patrimonio						
Descripción	Notas	Capital Social	Aportes patrimoniales no capitalizados	Ajuste por valuación inversiones disponibles para la venta, neto	Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos, neto	Ajuste por valoración de instrumentos financieros derivados	Ajustes al Patrimonio	Reservas Patrimoniales	Resultados acumulados al principio periodo	Total
Saldo al 01 de enero del 2011		¢ 18.688.688.750	¢ -	¢ (17.670.006)	¢ 13.993.242	¢ (120.547.628)	¢ (124.224.392)	¢ 1.763.737.500	¢ 2.803.725.120	¢ 23.131.926.978
Emisión de acciones - capitalización de utilidades	4.11.a	1.240.675.000							(1.240.675.000)	
Ajuste por valuación inversiones disponibles para la venta, neto impuesto sobre renta	1.3.2			219.913.948			219.913.948			219.913.948
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos, neto impuesto sobre renta					(60.825.504)		(60.825.504)			(60.825.504)
Ajuste por valoración de instrumentos financieros derivados	1.3.15					58.032.086	58.032.086			58.032.086
Resultado del período									2.210.129.095	2.210.129.095
Reservas legales y otras reservas estatutarias	1.3.12							221.012.910	(221.012.910)	-
Dividendos pagados	4.11.c								(753.000.000)	(753.000.000)
Saldo al 30 de junio de 2011		¢ 19.929.363.750	¢ -	¢ 202.243.942	¢ (46.832.262)	¢ (62.515.542)	¢ 92.896.138	¢ 1.984.750.410	¢ 2.799.166.305	¢ 24.806.176.603

				Ajustes al Patrimonio						
Descripción	Notas	Capital Social	Aportes patrimoniales no capitalizados	Ajuste por valuación inversiones disponibles para la venta, neto	Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos, neto	Ajuste por valoración de instrumentos financieros derivados	Ajustes al Patrimonio	Reservas Patrimoniales	Resultados acumulados al principio periodo	Total
Saldo al 01 de enero del 2012		¢ 19.929.363.750	¢ -	¢ (152.866.791)	¢ (80.374.354)	¢ (21.175.353)	¢ (254.416.498)	¢ 2.228.561.043	¢ 4.693.462.011	¢ 26.596.970.306
Aportes de capital pendiente de autorizar proveniente de capitalización de utilidades	4.11.b		3.529.820.000						(3.529.820.000)	-
Ajuste por valuación inversiones disponibles para la venta, neto impuesto sobre la renta	1.3.2			(321.377.170)			(321.377.170)			(321.377.170)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos, neto impuesto sobre renta					(250.608.340)		(250.608.340)			(250.608.340)
Ajuste por valoración de instrumentos financieros derivados	1.3.15					18.582.676	18.582.676			18.582.676
Resultado del período									2.525.423.368	2.525.423.368
Reservas legales y otras reservas estatutarias	1.3.12							252.542.337	(252.542.337)	-
Saldo al 30 de junio de 2012		¢ 19.929.363.750	¢ 3.529.820.000	¢ (474.243.961)	¢ (330.982.694)	¢ (2.592.677)	¢ (807.819.332)	¢ 2.481.103.380	¢ 3.436.523.042	¢ 28.568.990.840

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

Luis Carlos Rodríguez A.
Representante Legal

Gustavo Salazar M.
Contador

Henry Boldres V.
Auditor

BANCO PROMERICA DE COSTA RICA, S. A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL PERÍODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2012 Y 2011
(Expresado en colones costarricenses sin céntimos)

	Notas	2012	2011
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Resultados del período		¢ **2.525.423.368**	¢ **2.210.129.095**
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos:			
Ingreso por intereses de cartera de crédito e inversiones		(16.657.765.057)	(14.883.209.631)
Gastos por intereses por obligaciones a plazo con el público y entidades financieras		6.247.530.265	6.124.959.016
Gasto por impuesto sobre la renta corriente		221.656.500	249.305.000
Pérdida por venta de inmuebles, mobiliario y equipo	**4.5.2 - 4.20**	1.657.485	3.323.993
Ganancia por diferencias de cambio no realizadas, netas		(379.888.212)	(177.338.865)
Pérdidas por estimación por deterioro cartera de créditos	**4.3.1 - 4.9.2**	1.999.302.517	1.973.693.349
(Reversión) pérdidas por otras estimaciones	**4.4.a**	107.074.665	(29.651.427)
Pérdidas por estimación por deterioro de bienes realizables	**4.5.1.a**	514.698.055	450.959.568
Pérdida en venta de bienes recibidos en dación de pago, neta	**4.5.1.a - 4.20**	15.726.999	5.625.232
Gastos por provisión para prestaciones sociales, neto de pagos		252.001.013	225.765.584
Depreciaciones y amortizaciones	**4.5.2 - 4.6.1**	666.825.183	614.244.136
Participación sobre la utilidad		144.584.719	129.443.900
Variación en los activos (aumento), o disminución:			
Créditos y avances de efectivo		(31.334.991.549)	(2.821.606.836)
Otras cuentas por cobrar		(203.473.829)	(87.312.837)
Bienes realizables		669.567.603	338.471.243
Intereses cobrados de la cartera de credito e inversiones		16.574.131.762	14.834.248.926
Otros activos		(194.495.203)	16.077.076
Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución):			
Obligaciones a la vista y a plazo		4.080.111.845	2.778.454.465
Otras cuentas por pagar y provisiones		(398.838.505)	(142.046.264)
Intereses pagados de obligaciones a plazo con el público y entidades financieras		(6.263.948.994)	(6.423.622.011)
Impuesto sobre la renta pagado		(1.151.045.895)	(440.332.401)
Pago de participación sobre la utilidad		(315.660.023)	(158.546.781)
Otros pasivos		1.068.713.021	410.936.037
Flujos netos de efectivo (usados en) provistos por actividades de operación		¢ **(21.811.102.267)**	¢ **5.201.969.567**

Continúa

BANCO PROMERICA DE COSTA RICA, S. A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL PERÍODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2012 Y 2011
(Expresado en colones costarricenses sin céntimos)

	Notas	2012	2011
Flujos netos de efectivo en actividades de inversión			
Aumento en instrumentos financieros (excepto mantenidos para negociar)		(5.938.507.766)	(30.028.861.021)
Disminución en instrumentos financieros (excepto mantenidos para negociar)		10.783.547.842	28.024.048.460
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	**4.5.2**	(489.551.702)	(205.385.919)
Venta y disposición de inmuebles mobiliario y equipo		15.635.933	31.108.551
Flujos netos de efectivo provistos por (usados en) las actividades de inversión		¢ **4.371.124.307**	¢ **(2.179.089.929)**
Flujos netos de efectivo en las actividades de financiamiento			
Otras obligaciones financieras nuevas		29.269.966.935	7.336.025.157
Pago de obligaciones financieras		(12.857.172.415)	(9.744.173.988)
Pago de obligaciones subordinadas		(148.605.426)	-
Pago de dividendos		-	(753.000.000)
Flujos netos de efectivo provisto por (usados en) las actividades de financiamiento		¢ **16.264.189.094**	¢ **(3.161.148.831)**
Disminución neta en efectivo y equivalentes		**(1.175.788.866)**	**(138.269.193)**
Efectivo y equivalentes al inicio del período		**50.918.523.648**	**46.727.810.021**
Efectivo y equivalentes al final del período	**1.3.1 - 4.1**	¢ **49.742.734.782**	¢ **46.589.540.828**

Concluye

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

Luis Carlos Rodríguez A.
Representante Legal

Gustavo Salazar M.
Contador

Henry Bolaños V.
Auditor

BANCO PROMERICA DE COSTA RICA, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2012 Y 2011
(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

1. INFORMACIÓN GENERAL, BASES PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

1.1. INFORMACIÓN GENERAL

Estos estados financieros así como sus notas e información complementaria fueron aprobados en la sesión 07-2012 de Junta Directiva, celebrada el 17 de julio de 2012.

a. **Domicilio y Forma Legal** - Banco Promerica de Costa Rica, S.A. (en adelante el Banco) es una sociedad anónima constituida de conformidad con las leyes de la República de Costa Rica y se constituyó como banco comercial privado. Está regulado por la Ley Orgánica del Banco Central, la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y por las normas y disposiciones emitidas por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF). El domicilio legal del Banco es Centro Corporativo El Cedral, Edificio 2, Escazú, Trejos Montealegre, San José, Costa Rica.

b. **Naturaleza de las Operaciones y sus Actividades Principales** - Los principales servicios financieros prestados por el Banco son: crédito (corporativo, personal, hipotecario, prendario y tarjeta de crédito), captación mediante certificados de inversión en colones y dólares, cuentas corrientes y de ahorro en colones y dólares, compra y venta de moneda, recaudación de impuestos, recaudación de servicios públicos, recaudación de marchamos, transferencias de fondos de y hacia el exterior, fondos de inversión a corto plazo administrados por INS- SAFI, entre otros.

c. **Dirección del Sitio Web** - La dirección electrónica del Banco es http://www.promerica.fi.cr

d. **Número de Sucursales, Centros de Servicio y Cajeros Automáticos** - Al 30 de junio de 2012 el Banco mantiene 10 sucursales, 5 centros de servicio y 18 cajeros automáticos (10 sucursales, 5 centros de servicio y 15 cajeros automáticos en el 2011).

e. **Número de Trabajadores al Final del Año** - Al 30 de junio de 2012, el Banco tiene 719 colaboradores (648 en el 2011).

1.2. BASES PARA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a. **Base de Preparación -** Los estados financieros han sido preparados con base en las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y, en los aspectos no previstos por estas disposiciones, con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes para el año 2008.

b. **Base de medición** – Los estados financieros han sido preparados sobre la base del valor razonable, para los instrumentos financieros derivados y las inversiones disponibles para la venta. Los otros activos y pasivos financieros se registran al costo amortizado. Las políticas de contabilidad se han aplicado de forma consistente.

c. **Moneda extranjera**

i. **Transacciones en moneda extranjera** – Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del balance general, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasa de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas netas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en el estado de resultados.

ii. **Unidad monetaria y regulaciones cambiarias** – Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica y la requerida por las normas que confirman la base de preparación de los estados financieros.

A partir del 17 de octubre de 2006, entró en vigencia una reforma al régimen cambiario por parte del Banco Central de Costa Rica, mediante la cual se reemplaza el esquema cambiario de mini devaluaciones por un sistema de bandas cambiarias. Producto de lo anterior, la Junta Directiva de dicho órgano acordó establecer un piso y un techo, los cuales se modifican de acuerdo a las condiciones financieras y macroeconómicas del país.

Al 30 de junio de 2012, el tipo de cambio se estableció en ¢492,57 y ¢503,85 (¢498,61 y ¢509,57 en el 2011), por US$1,00 para la compra y venta de divisas respectivamente.

d. **Estados de Flujos de Efectivo**

Los estados de flujos de efectivo son preparados con base en los lineamientos establecidos por el CONASSIF. Para la preparación de los mismos se ha utilizado el método indirecto.

e. **Transición a Normas Internacionales de Información Financiera** - Mediante acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), acordó implementar parcialmente a partir del 1° de enero de 2004 las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad. Para normar la implementación, el Consejo emitió los Términos de la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los Emisores no Financieros, el 17 de diciembre de 2007 el Consejo aprobó una reforma integral de la "Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE y a los emisores no financieros".

El 11 de mayo de 2010, mediante oficio C.N.S. 413-10 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero dispuso reformar el reglamento denominado "Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros" (la Normativa), en el cual se han definido las NIIF y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al primero de enero de 2008; con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la Normativa señalada.

Como parte de la Normativa, y al aplicar las NIIF vigentes al primero de enero de 2008, la emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

A continuación se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF ó CINIIF no adoptadas aún:

i. **Norma Internacional de Contabilidad No.1 - Presentación de Estados Financieros** - La presentación de los estados financieros requerida por el Consejo, difiere en algunos aspectos de la presentación solicitada por la NIC 1. A continuación se presentan algunas de las diferencias más importantes:

La Normativa SUGEF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como por ejemplo los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros y el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza las NIIF requieren se presenten netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos y pasivos o resultados.

Los intereses por cobrar y por pagar se presentan como parte de la cuenta principal tanto de activo como de pasivo, aún cuando la importancia relativa de estas cuentas justifica su presentación separada en los estados financieros según se establece en la NIC 1.

ii. **Norma Internacional de Contabilidad No.1 - Presentación de los Estados Financieros (Revisada)** - Introduce el término "estado de resultado global" (Statement of Total Comprehensive Income) que representa los cambios en el patrimonio originados durante un período y que son diferentes a aquellos derivados de transacciones efectuadas con accionistas. Los resultados globales pueden presentarse en un estado de resultado global (la combinación efectiva del estado de resultados y los cambios en el patrimonio que se derivan de transacciones diferentes a las efectuadas con los accionistas en un único estado financiero), o en dos partes (el estado de resultados y un estado de resultado global por separado). La actualización de la NIC 1 es obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2009. Estos cambios no han sido adoptados por el CONASSIF.

iii. **Norma Internacional de Contabilidad No.7 - Estado de Flujos de Efectivo** - El CONASSIF autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo e indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo.

iv. **Norma Internacional de Contabilidad No.8 - Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores** - La SUGEF ha autorizado en

algunos casos que los traslados de cargo relacionados con impuestos se registraran contra resultados acumulados de períodos anteriores.

v. **Norma Internacional de Contabilidad No.12 - Impuesto a las Ganancias -** El CONASSIF no ha contemplado la totalidad del concepto de impuesto de renta diferido dentro del Plan de Cuentas SUGEF, por lo que las entidades registran estas partidas en cuentas que no son las apropiadas, según lo establece la NIC 12. Por ejemplo, el ingreso por impuesto de renta diferido no se incluye dentro de la cuenta de resultados del gasto por impuesto de renta diferido y se mantienen en cuentas separadas.

vi. **Norma Internacional de Contabilidad No.16 - Propiedad Planta y Equipo -** La normativa emitida por el Consejo requiere la revaluación de los bienes inmuebles por medio de avalúos de peritos independientes al menos una vez cada cinco años eliminando la opción de mantenerlos al costo o revaluar otro tipo de bien.

Adicionalmente, la SUGEF ha permitido a algunas entidades reguladas convertir (capitalizar) el superávit por revaluación en capital acciones, mientras que la NIC 16 solo permite realizar el superávit por medio de la venta o depreciación del activo. Una consecuencia de este tratamiento es que las entidades reguladas que presenten un deterioro en sus activos fijos, deberán reconocer su efecto en los resultados de operación, debido a que no se podría ajustar contra el capital social. La NIC 16 indica que el deterioro se registra contra el superávit por revaluación y si no es suficiente, la diferencia se registra contra el estado de resultados.

La NIC 16 requiere que las propiedades, planta y equipo en desuso se continúen depreciando. La normativa emitida por el Consejo permite que las entidades dejen de registrar la depreciación de activos en desuso y se reclasifiquen como bienes realizables.

vii. **Norma Internacional de Contabilidad No.18 - Ingresos Ordinarios -** El CONASSIF permitió diferir el exceso del neto del ingreso por comisiones y el gasto por compensación de actividades tales como la evaluación de la posición financiera del tomador del préstamo, evaluación y registro de garantías, avales u otros instrumentos de garantía, negociación de las condiciones relativas al instrumento, preparación y procesamiento de documentos y cancelación de operación. La NIC 18 no permite diferir en forma neta estos ingresos ya que se deben diferir el 100% de los ingresos y solo se pueden diferir ciertos costos de transacción incrementales y no todos los costos directos. Esto provoca que no se difieran el 100% de los ingresos ya que cuando el costo es mayor que dicho

ingreso, no difieren los ingresos por comisión, debido a que el CONASSIF permite diferir solo el exceso, siendo esto incorrecto de acuerdo con la NIC 18 y 39 ya que los ingresos y costos se deben tratar por separado.

viii. **Norma Internacional de Contabilidad No.21 - Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera** - El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades Supervisadas se presenten en colones como moneda funcional.

ix. **Norma Internacional de Contabilidad No.32 - Instrumentos Financieros-Presentación e información a Revelar** - La NIC 32 revisada provee de nuevos lineamientos para diferenciar los instrumentos de capital de los pasivos financieros (por ejemplo acciones preferentes). La SUGEVAL autoriza si estas emisiones cumplen lo requerido para ser consideradas como capital social.

x. **Las Actualizaciones a la NIC 32, Instrumentos Financieros - Presentación e Información a Revelar, y a la NIC 1, Presentación de los Estados Financieros - Instrumentos Financieros con Opción de Venta y Obligaciones que Surgen en la Liquidación** - Requieren que los instrumentos con opción de venta y los instrumentos que imponen a la entidad una obligación de entregar a otra parte una participación proporcional en los activos netos de la entidad solo en la liquidación de la entidad, se clasifiquen como instrumentos de patrimonio si se cumplen ciertas condiciones. Estos cambios no han sido adoptados por el CONASSIF.

xi. **Norma Internacional de Contabilidad No.37 - Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes** - La SUGEF requiere que para los activos contingentes se registre una provisión para posibles pérdidas. La NIC 37 no permite este tipo de provisiones.

xii. **Norma Internacional de Contabilidad No.38 - Activos Intangibles** - Los bancos comerciales, indicados en el Artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley 1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

xiii. **Norma Internacional de Contabilidad No.39 - Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición** - El CONASSIF requiere que la cartera de préstamos se clasifique según lo establecido en el Acuerdo 1-05 “Calificación de Deudores” y que la estimación por deterioro e incobrabilidad se determine según esa clasificación, además permite el registro de excesos en las

estimaciones. La NIC requiere que la estimación para incobrables se determine mediante un análisis financiero de las pérdidas incurridas. Adicionalmente, la NIC no permite el registro de provisiones para cuentas contingentes. Cualquier exceso en las estimaciones, debe ser reversada en el estado de resultados.

La NIC 39 revisada introdujo cambios en relación con la clasificación de los instrumentos financieros, los cuales no han sido adoptados por el CONASSIF. Algunos de estos cambios son:

- Se establece la opción de clasificar los préstamos y las cuentas por cobrar como disponibles para la venta.

- Los valores cotizados en un mercado activo podrán clasificarse como disponibles para la venta, mantenidos para negociar o mantenidos hasta su vencimiento.

- Se establece la denominada "opción de valor razonable" para designar cualquier instrumento financiero para medición a su valor razonable con cambios en utilidades o pérdidas, cumpliendo una serie de requisitos (por ejemplo que el instrumento se haya valorado a su valor razonable desde la fecha original de adquisición).

- La categoría de préstamos y cuentas por cobrar se amplió para incluir a los préstamos y cuentas por cobrar comprados y no cotizados en un mercado activo.

Adicionalmente el Consejo permite capitalizar los costos directos, que se produzcan en compensación por la evaluación de la posición financiera del tomador del préstamo, evaluación y registro de garantías, avales u otros instrumentos de garantía, negociación de las condiciones relativas al instrumento, preparación y procesamiento de documentos neto de los ingresos por comisiones de formalización de créditos, sin embargo la NIC 39 solo permite capitalizar aquellos costos de transacción que se consideran incrementales, los cuales se deben presentar como parte del instrumento financiero y no puede netear del ingreso por comisiones (ver comentario de NIC 18).

Las compras y las ventas de valores convencionales deben registrarse utilizando únicamente el método de la fecha de liquidación.

De acuerdo con el tipo de entidad, los activos financieros deben ser clasificados como se indica a continuación:

a. Carteras Mancomunadas - Las inversiones que conforman las carteras mancomunadas de los fondos de inversión, fondos de pensión o capitalización y fideicomisos similares deben clasificarse como disponibles para la venta.

b. Inversiones Propias de los Entes Supervisados - Las inversiones en instrumentos financieros de los entes supervisados deben ser clasificadas en la categoría de disponibles para la venta.

Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.

Los Bancos supervisados por SUGEVAL y SUGEF pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista una manifestación expresa de su intención para negociarlos en un plazo que no supere los noventa días contados a partir de la fecha de adquisición.

Los Bancos supervisados por SUGEF no pueden clasificar inversiones en instrumentos financieros como mantenidos hasta el vencimiento.

Las clasificaciones antes mencionadas no necesariamente concuerdan con lo establecido por la NIC.

La reforma a la NIC 39, aclara los principios actuales que determinan si riesgos específicos o porciones de flujos de efectivo califican para ser designados dentro de una relación de cobertura. La enmienda pasará a ser obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2010 y requerirá una aplicación retrospectiva. Esta reforma no ha sido adoptada por el CONASSIF.

xiv. **Norma Internacional de Información Financiera No.5 - Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas** - El CONASSIF requiere que se constituya para los activos recibidos en dación de pago (bienes realizables), una estimación gradual a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el cien por ciento del valor contable del bien, esto si al cabo de los dos años no se ha concretado su venta. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren y valoren a costo mercado el menor, descontando los flujos futuros de aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año, por lo que los activos de las entidades pueden estar sub-valuados y con excesos de estimación.

xv. **Las actualizaciones a la Norma Internacional de Información Financiera No.7 Instrumentos Financieros - Información a Revelar** - En marzo de 2009, el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad emitió ciertas enmiendas a la Norma Internacional de Información Financiera 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar. Estas requieren revelaciones mejoradas sobre las mediciones del valor razonable y sobre el riesgo de liquidez en relación con los instrumentos financieros.

Las enmiendas requieren que las revelaciones sobre la medición del valor razonable utilicen una jerarquía de valor razonable de tres niveles que refleje la importancia de los datos utilizados en la medición del valor razonable de los instrumentos financieros. Se requieren revelaciones específicas cuando las mediciones del valor razonable sean clasificadas en el nivel 3 de la jerarquía (datos importantes no observables). Las enmiendas requieren que cualquier transferencia significativa entre el nivel 1 y el nivel 2 de la jerarquía de valor razonable sea revelada por separado y que se haga una distinción entre las transferencias hacia cada nivel y desde cada nivel. A su vez, se requiere la revelación de cualquier cambio con respecto al período anterior en la técnica de valoración utilizada para cada tipo de instrumento financiero, incluidas las razones que justifican ese cambio.

Adicionalmente, se modifica la definición de riesgo de liquidez y actualmente se entiende como el riesgo de que una entidad experimente dificultades para cumplir con las obligaciones relacionadas con pasivos financieros que se liquidan por medio de la entrega de efectivo u otro activo financiero.

Las enmiendas requieren la revelación de un análisis de vencimiento tanto para los pasivos financieros no derivados como para los derivados. Sin embargo, se requiere la revelación de los vencimientos contractuales de los pasivos financieros derivados solamente cuando sean necesarios para comprender la oportunidad de los flujos de efectivo. En el caso de los contratos de garantía financiera emitidos, las enmiendas requieren que se revele el monto máximo de la garantía en el primer período en que se pueda exigir su pago. Estas enmiendas no han sido adoptadas por el CONASSIF.

xvi. **Norma Internacional de Información Financiera No.9 - Instrumentos Financieros -** La NIIF 9, Instrumentos financieros, aborda la clasificación y la medición de los activos financieros. Los requisitos de esta Norma en relación con los activos financieros suponen un cambio significativo con respecto a los requisitos actuales de la NIC 39. La Norma establece dos categorías principales de medición de activos financieros: al costo amortizado y al valor razonable. La Norma elimina las categorías actuales establecidas en la NIC 39: mantenidos hasta el vencimiento, disponibles para la venta, préstamos y cuentas por cobrar. En el caso de las inversiones en instrumentos de patrimonio que no sean mantenidos para negociar, la Norma permite hacer la elección irrevocable, en el momento del reconocimiento inicial e individualmente para cada acción, de presentar todos los cambios en el valor razonable en "otro resultado global". Los montos que sean reconocidos en "otro resultado global" no podrán ser reclasificados posteriormente al resultado del período.

La Norma requiere que no se separen los derivados implícitos de los contratos principales respectivos cuando esos contratos sean activos financieros dentro del alcance de la norma. Al contrario, el instrumento financiero híbrido se evalúa en su totalidad con el fin de determinar si debe medirse al costo amortizado o al valor razonable.

Esta Norma requiere a una entidad determinar si el incluir los efectos de cambios en riesgo de crédito sobre un pasivo designado como valor razonable a través de resultados podría crear un descalce contable basado en hechos y circunstancias en la fecha de aplicación inicial.

La Norma entra en vigencia para los períodos anuales que inician el 1° de enero de 2013 o posteriormente. Se permite su aplicación anticipada. Esta norma no ha sido adoptada por el CONASSIF.

xvii. **Norma Internacional de Información Financiera No.13 - Medición Hecha a Valor Razonable** - Esta norma fue aprobada por el Consejo en mayo 2011, proporciona un único concepto y procedimiento para determinar el valor razonable, así como los requisitos de medición y uso a través de las NIIF. Será vigente a partir de 1 de enero de 2013, y se puede aplicar en forma anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el CONASSIF.

xviii. **CINIIF No.10 - Estados Financieros Interinos y el Deterioro -** Prohíbe la reversión de una pérdida por deterioro reconocida en un periodo interino previo con respecto a la plusvalía, una inversión en un instrumento patrimonial o un activo financiero registrado al costo. El CINIIF 10 se aplica a la plusvalía, las inversiones en instrumentos patrimoniales y los activos financieros registrados al costo a partir de la fecha en que se aplicó por primera vez el criterio de medición de las NIC 36 y 39, respectivamente (es decir, el 1 de enero de 2004). El CONASSIF permite la reversión de las estimaciones.

xix. **CINIIF No.13 - Programas de Fidelización de Cliente -** Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización en la entidad que concede créditos - premios a sus clientes por fidelización como parte de una transacción de venta, que sujetas al cumplimiento de cualquier condición adicional estipulada como requisito; los clientes puedan canjear en el futuro en forma de bienes o servicios gratuitos o descuentos. La CINIIF 13 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de enero del 2011. Esta CINIIF no ha sido adoptada por el CONASSIF.

xx. **CINIIF No.19 - Cancelación de Pasivos Financieros mediante Instrumentos de Patrimonio -** Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización por una entidad cuando las condiciones de un pasivo financiero se renegocien y da lugar a que la entidad que emite los instrumentos de patrimonio para un acreedor de ésta cancele total o parcialmente el pasivo financiero. La CINIIF 19 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2010. Esta CINIIF no ha sido adoptada por el CONASSIF.

1.3. PRINCIPALES POLÍTICAS UTILIZADAS

Las principales políticas contables utilizadas se resumen como sigue:

1.3.1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El Banco considera como efectivo y equivalentes de efectivo los rubros de disponibilidades, los depósitos a la vista y a plazo, así como las inversiones en valores, en las cuales el Banco tenga la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses, y que sean negociables en una bolsa de valores regulada.

1.3.2. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los principales instrumentos financieros incluyen: disponibilidades, inversiones, cartera de crédito, cuentas por cobrar, depósitos, obligaciones financieras y cuentas por pagar.

i. **Clasificación** - Los instrumentos negociables son aquellos que el Banco mantiene con el propósito de generar utilidades en el corto plazo.

La cartera de crédito y las cuentas por cobrar se clasifican como instrumentos originados por el Banco, puesto que se establecieron con el fin de proveer fondos a un deudor.

Los activos disponibles para la venta son aquellos activos financieros que no se han mantenido para negociar, no han sido originados por el Banco ni se van a mantener hasta su vencimiento. Los instrumentos disponibles para la venta incluyen títulos de deuda de tasa y vencimiento fijo, así como inversiones en fondos de inversión financieros abiertos.

ii. **Reconocimiento** - El Banco reconoce los activos disponibles para la venta en el momento en que se compromete a adquirir tales activos. A partir de esa fecha, cualquier ganancia o pérdida originada de los cambios en el valor razonable de los activos se reconoce en el patrimonio. La excepción a lo anterior lo constituyen las ganancias o pérdidas por el cambio en el valor razonable de las inversiones en fondos de inversión financieros abiertos, los cuales se reconocen en los resultados de operación.

Los préstamos y cuentas por cobrar originados por el Banco se reconocen a la fecha de su origen.

iii. **Medición -** Los instrumentos financieros se miden inicialmente al costo amortizado, que incluye los costos de transacción. Los costos incluidos en la medición inicial son aquellos costos provenientes de la compra de la inversión.

Posterior al reconocimiento inicial, todos los activos disponibles para la venta se miden al valor razonable, incluyendo las pérdidas por deterioro.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar originados, se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso/gasto financiero.

iv. **Principios de Medición del Valor Razonable -** El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

v. **Ganancias y Pérdidas en Mediciones Posteriores -** Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos disponibles para la venta se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere al estado de resultados.

vi. **Retiro de los Estados Financieros -** El reconocimiento de un activo financiero se reversa cuando el Banco pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se dejan de reconocer cuando se liquidan.

vii. **Deterioro de Activos Financieros -** A la fecha del balance general, los activos financieros que se registran al costo o a su costo amortizado, son revisados por el Banco, para determinar si hay evidencia objetiva de deterioro.

La pérdida de deterioro sobre esos activos está medida como la diferencia entre su valor de registro y el valor presente de los flujos de efectivo, descontado a una tasa de interés efectiva y se reconocen en el estado de resultados. Si en un período subsiguiente, el monto de la pérdida por deterioro se disminuye y la disminución se puede vincular objetivamente a un evento ocurrido después de determinar la pérdida, ésta se reversa y su efecto es reconocido en el estado de resultados.

1.3.3. CARTERA DE CRÉDITOS

Comprende los saldos del principal por cobrar a favor del Banco por las operaciones de crédito directo concedidas a los clientes. Se incluyen todos los financiamientos otorgados, cualquiera que sea la modalidad, como se pacten o documenten, sea que hayan sido adquiridos u originados por el Banco.

En este rubro se incluyen los saldos originados por préstamos que Banco Promerica de Costa Rica, S.A. trasladó a la Banca Estatal en cumplimiento de disposiciones legales (Artículo No.59 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional).

i. **Productos por cobrar** - Los intereses corrientes sobre los préstamos son calculados por el método de interés simple sobre los saldos teóricos, sin reconocer intereses en el caso de la cartera con más de 180 días de atraso y la cartera en cobro judicial.

1.3.4. ESTIMACIÓN POR INCOBRABILIDAD DE CARTERA DE CRÉDITO

La SUGEF define crédito como toda operación, bajo cualquier modalidad de instrumentación o documentación, excepto inversiones en valores, mediante la cual se asume un riesgo de crédito ya sea que se provee o se obliga a proveer fondos o facilidades crediticias, se adquiere derechos de cobro o se garantiza frente a terceros el cumplimiento de obligaciones como por ejemplo: préstamos, garantías otorgadas, cartas de crédito, líneas de crédito de utilización automática, y créditos pendientes de desembolsar.

Al 30 de junio de 2012, la cartera de créditos se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas por la SUGEF en el acuerdo SUGEF 1-05, “Reglamento para la calificación de Deudores” aprobado por el CONASSIF, el 24 de noviembre de 2005, publicado en el diario oficial “La Gaceta” número 238, del viernes 9 de diciembre de 2005 que rige a partir del 9 de octubre de 2006. Tales disposiciones se resumen como sigue:

- Las operaciones de crédito otorgadas a personas físicas o jurídicas cuyo saldo de total adeudado es mayor a ¢65.000.000 (Grupo 1 según Acuerdo SUGEF 1-05), son clasificadas según el riesgo crediticio. Esta clasificación considera lo siguiente:

  a. La capacidad de pago, que incluye el análisis de flujos de caja proyectados, análisis de la situación financiera, considera la experiencia en el giro del negocio, la calidad de la administración, análisis de estrés de las variables críticas, análisis de la capacidad de pago de las personas físicas, intermediarios financieros supervisados e instituciones públicas.

  b. El comportamiento de pago histórico, el cual es determinado por la conducta de pago del deudor durante los últimos 48 meses, considerando la atención de sus operaciones crediticias directas tanto vigentes como extintas en todo el Sistema Financiero Nacional. La SUGEF es responsable de calcular el nivel del comportamiento de pago histórico para los deudores reportados por las entidades en el mes anterior.

  c. Morosidad del Deudor con el Banco - Las categorías de riesgo se resumen como sigue:

Categoría de Riesgo	Morosidad	Comportamiento de Pago Histórico	Capacidad de Pago
A1	Igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	Igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	Igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	Igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	Igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1 Nivel 2 o Nivel 3
C2	Igual o menor a 90 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 Nivel 2 o Nivel 3
D	Igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 Nivel 2 o Nivel 3 Nivel 4

Las operaciones de préstamo restantes, aquellas cuyo saldo total adeudado es menor a ¢65.000.000, (Grupo 2 según Acuerdo SUGEF 1-05), se clasifican según su comportamiento de pago histórico y su morosidad, en las categorías siguientes:

Categoría de Riesgo	Morosidad	Comportamiento de Pago Histórico
A1	Igual o menor a 30 días	Nivel 1
A2	Igual o menor a 30 días	Nivel 2
B1	Igual o menor a 60 días	Nivel 1
B2	Igual o menor a 60 días	Nivel 2
C1	Igual o menor a 90 días	Nivel 1
C2	Igual o menor a 90 días	Nivel 1 o Nivel 2
D	Igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2

Se debe calificar en categoría de riesgo E al deudor que no cumpla con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo definidas anteriormente, haya sido declarada la quiebra o ya se esté tramitando un procedimiento de concurso de acreedores.

Los porcentajes de estimación requeridos para cada categoría de riesgo se detallan a continuación:

Categoría de Riesgo	Porcentaje de Estimación
A1	0,5%
A2	2%
B1	5%
B2	10%
C1	25%
C2	50%
D	75%
E	100%

Como excepción para la categoría de riesgo E, las operaciones crediticias con un deudor cuyo nivel de comportamiento de pago histórico está en Nivel 3, se debe calcular el monto mínimo de la estimación para dichos deudores como sigue:

Morosidad	Porcentaje de Estimación
De 0 a 30 días	20%
De 31 a 60 días	50%
Más de 61 días	100%

La garantía, se puede utilizar como mitigador del riesgo para efectos del cálculo de la estimación de crédito. Se debe considerar el valor de mercado y su actualización al menos una vez al año. Adicionalmente, existen porcentajes de aceptación de las garantías como mitigador y deben depreciarse después de seis meses desde el último avalúo practicado por un perito independiente.

Sin embargo la SUGEF define un monto mínimo de estimación sobre la cartera de créditos, la cual es la mayor que resulte entre:

(a) La estimación mínima requerida, (que se explica en los párrafos anteriores).
(b) La estimación ajustada (que corresponde a la estimación que resulta de la última revisión de la SUGEF).

En cumplimiento con las disposiciones del Acuerdo SUGEF 1-05, al 30 de junio de 2012, el Banco debe mantener una estimación mínima requerida por la suma de ¢2.349.353.283, presentada a SUGEF en el reporte XML de Operaciones crediticias, (incluye la estimación para créditos directos y la estimación para créditos contingentes). La estimación contable al 30 de junio de 2012, asciende a ¢2.698.902.186 (incluye la estimación para créditos directos por ¢2.612.765.172 y la estimación para créditos contingentes por ¢86.137.014, véase nota 4.3.1 y 4.9.2.a, respectivamente), por lo que se presenta un exceso de estimación de ¢349.548.903 el cual representa un 14,88% de la estimación mínima requerida por la normativa vigente.

Al 30 de junio de 2011, el Banco mantenía una estimación mínima requerida por la suma de ¢2.167.353.967 (incluye la estimación para créditos directos y la estimación para créditos contingentes). La estimación contable al 30 de junio de 2011, asciende a ¢2.481.818.900 (incluye la estimación para créditos directos por ¢2.423.279.419 y la estimación para créditos contingentes por ¢58.539.481, véase nota 4.3.1 y 4.9.2.a, respectivamente), por lo que se presenta un exceso de estimación de ¢314.464.933, el cual representa un 14,51% de la estimación mínima requerida por la normativa vigente.

El monto del gasto por estimación de deterioro e incobrabilidad de la cartera de créditos corresponderá a la suma necesaria para alcanzar la estimación mínima requerida, de conformidad con lo establecido en la normativa vigente.

El exceso de estimación respecto de la estimación mínima requerida deberá contar con una justificación técnica debidamente documentada, la cual debe ser remitida adjunta a la solicitud de autorización y no podrá exceder un 15% respecto de la estimación mínima requerida para la cartera de crédito. No obstante lo anterior, de requerirse estimaciones adicionales por encima del 15%, éstas deberán ser tomadas de las utilidades netas del período, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

- **Incumplimiento en el Envío de Información -** Para las entidades que no remitan la totalidad de la información de operaciones crediticias o que remitan la información fuera del plazo, por razones no atribuibles a fallas en los equipos informáticos de la SUGEF, el monto de la estimación por deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito y la estimación por incobrabilidad de créditos contingentes debe calcularse de la siguiente manera:

  a) Determinar para el último mes de envío completo de la información, el porcentaje que representa el monto de la estimación mínima respecto de la cartera de crédito sujeta a estimación de ese mismo mes.

  b) El monto de las estimaciones a registrar contablemente debe ser igual o mayor al monto que resulta de multiplicar: el porcentaje determinado en el punto anterior por el saldo en el mes de no envío de información de las cuentas, a este saldo se le suma el monto que resulte de multiplicar el saldo de la cartera Al y A2 del último mes de envío completo de la información por un 0,25% y por cada mes consecutivo de no envío de información debe adicionarse un 0,25% acumulativo mensualmente. En el momento en que la entidad cumpla con el envío de la totalidad de la información, se deja de aplicar la acumulación del 0,25% mensual. En el siguiente mes, cuando se cumpla con el envío de la información, la entidad puede reversar el monto de las estimaciones adicionales originadas, y que excedan el monto de la estimación mínima requerida en ese momento.

Al 30 de junio de 2012 y 2011, la Administración considera que la estimación es adecuada para absorber aquellas pérdidas eventuales que se pueden incurrir en la recuperación de esa cartera.

La estimación de incobrables por créditos contingentes se presenta en la sección de pasivo del balance general, en la cuenta de otros pasivos.

1.3.5. CUENTAS Y COMISIONES POR COBRAR

Las cuentas y comisiones por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, las cuentas y comisiones por cobrar se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos las pérdidas por deterioro.

1.3.6. BIENES REALIZABLES

Comprende los bienes que son propiedad del Banco cuyo destino es su realización o venta. Por lo tanto, se incluyen los bienes adquiridos en recuperación en pago de créditos, y adjudicados en remates, los bienes adquiridos para ser entregados en arrendamiento financiero, los bienes adquiridos o producidos para la venta, propiedad planta y equipo fuera del uso y otros bienes realizables. Los bienes realizables provenientes de recuperaciones de créditos están registrados al valor más bajo entre el valor en libros de los préstamos y su valor estimado de mercado.

Según nota del CONASSIF C.N.S 413-10 del 11 de mayo de 2010, a partir de julio de 2010 para los bienes recibidos se debe constituir la estimación gradualmente a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el cien por ciento del valor contable del bien si no se ha realizado la venta. Este registro contable debe iniciarse a partir del cierre del mes en el que el bien fue recibido, producido para su venta o dejado de utilizar y registrado con cargo a los gastos del período.

Para los bienes realizables que fueron recibidos los dos años anteriores a la entrada en vigencia de esta modificación la entidad aplicó la opción de registrar la estimación por el cien por ciento al término de los dos años contados a partir del cierre de mes en el que fue recibido, producido para su venta o dejado de utilizar. La estimación por pérdida es registrada con cargo a los gastos del período.

1.3.7. INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO

i. **Activos Propios** - Se registran inicialmente al costo. Las reparaciones y los reemplazos de importancia a los inmuebles, mobiliario y equipo son capitalizados. Las reparaciones que no extienden la vida útil se cargan a los resultados.

ii. **Depreciación** - La depreciación y la amortización se cargan a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, según se señala a continuación:

Inmuebles, Maquinaria y Equipo	Años de Vida Útil
Edificios	50 años
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo cómputo	5 años

iii. **Deterioro de Activos** - Al cierre de cada período, el Banco evalúa el valor registrado de sus activos tangibles e intangibles para determinar si existe alguna indicación de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro. Cuando existe dicha indicación, el monto recuperable de los activos es estimado a fin de determinar el importe de la pérdida, si la hubiera.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se reversa a través del estado de resultados o de patrimonio según sea el caso.

1.3.8. OTROS ACTIVOS

Se registran inicialmente al costo. Las mejoras a la propiedad arrendada se amortizan según el plazo del contrato de arrendamiento, por el método de línea recta. El software se amortiza utilizando el método de línea recta a un máximo de 5 años.

1.3.9. CUENTAS POR PAGAR Y PROVISIONES

i. **Cuentas por pagar** - Las cuentas por pagar se registran al costo amortizado.

ii. **Provisiones** - Una provisión es reconocida en el balance general, cuando el Banco adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación; no obstante, puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones, se ajusta a la fecha del balance general afectando directamente el estado de resultados.

iii. **Cesantía** - De acuerdo con el código de trabajo costarricense, el Banco requiere pagar al personal despedido sin justa causa, a quienes se pensionen y a los familiares del empleado que fallece, una indemnización igual a un mes de salario por cada año de servicio continuo. De acuerdo con las leyes laborales se establece el pago de auxilio de cesantía equivalente a 20 días por cada año de trabajo hasta un máximo de ocho períodos. El Banco mantiene una provisión de hasta un máximo del 10% de la exposición para cesantía del total de la planilla.

Igualmente, según lo dispuesto en la "Ley de Protección al Trabajador", el Banco debe aportar a un fondo de capitalización laboral, un tres por ciento (3%) calculado sobre el salario mensual del trabajador. De ese 3% la mitad se destina a un régimen obligatorio de pensiones complementarias. Dicho aporte se hará durante el tiempo que se mantenga la relación laboral y sin límite de años. Además, el Banco traslada a la Asociación Solidarista de Empleados un 3% de los salarios pagados, que corresponde a la cesantía.

1.3.10. CARTAS DE CRÉDITO EMITIDAS NO NEGOCIADAS Y CONFIRMADAS NO NEGOCIADAS

Representan una contingencia, excepto aquellas que se encuentran garantizadas con valores o con depósito previo.

1.3.11. UTILIDAD BÁSICA POR ACCIÓN

Las ganancias por acción son calculadas dividiendo las utilidades netas del período, atribuibles a los accionistas ordinarios, entre el número de acciones puestas en circulación al cierre del período (véase nota 4.12).

1.3.12. RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación vigente, el Banco asigna un 10% de la utilidad después de impuestos y participaciones para la constitución de una reserva especial, hasta alcanzar un 20% del capital social o accionario.

1.3.13. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS Y GASTOS

i. **Ingresos y Gastos por Intereses** - El ingreso y el gasto por intereses se reconoce en el estado de resultados sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo o la tasa de interés. El ingreso y gasto por intereses incluye la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento, calculado sobre una base de interés efectivo.

ii. **Ingresos por Honorarios y Comisiones** - Los honorarios y comisiones se originan por servicios que presta el Banco incluyendo comisiones por giros y transferencias, comisiones por remesas familiares, comisiones por servicios de comercio exterior, comisiones por servicios de tarjetas de crédito. Los honorarios y comisiones se reconocen cuando el servicio es brindado. En el caso que la comisión se difiera, se reconoce durante el plazo del servicio, calculado sobre una base de interés efectivo.

iii. **Gastos por Arrendamientos Operativos** - Los pagos realizados bajo arrendamientos operativos son reconocidos en el estado de resultados durante el plazo del arrendamiento.

iv. **Gastos Administrativos**- Los gastos administrativos son reconocidos en el estado de resultados en el momento en que se incurren, o sea por el método de devengado.

1.3.14. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

i. **Corriente** - El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

ii. **Diferido** - El impuesto de renta diferido se registra de acuerdo al método del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.

1.3.15. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Los instrumentos derivados son reconocidos inicialmente al costo, posterior a su reconocimiento inicial, dichos instrumentos son llevados a su valor justo. El Banco no mantiene instrumentos financieros derivados para negociar, el contrato existente es para cobertura de tasa de interés.

Cada mes se realiza una valoración y el producto de la misma es registrado en una cuenta patrimonial denominada “Ajustes por valoración de derivados”. En cada período de pago los ajustes en la tasa de interés indexada se registran en el estado de resultados de acuerdo al monto nocional vigente.

2. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los estados financieros incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, los cuales se resumen así:

	Nota	30 de junio de 2012	30 de junio de 2011
Activo:			
Disponibilidades	4.1	¢ 289.847.162	¢ 496.304.083
Cartera de crédito	7.1.1.i	2.560.033.969	2.603.073.343
Otras cuentas por cobrar	4.4/7.1.1.i	8.342.412	3.653.629
Total activo		¢ 2.858.223.543	¢ 3.103.031.055
Pasivo:			
Obligaciones con el público a la vista y a plazo	4.7	¢ 4.932.467.542	¢ 3.720.524.988
Obligaciones con entidades	4.8	-	1.495.830.000
Obligaciones subordinadas	4.10	2.462.850.000	2.493.050.000
Cargos por pagar		47.185.240	45.886.462
Otras cuentas por pagar	4.9.2	293.541.107	204.962.042
Total pasivos		¢ 7.736.043.889	¢ 7.960.253.492
Cuentas contingentes deudoras	5.1	¢ 22.000.000	¢ -
Ingresos:			
Productos por cartera de créditos	4.14	¢ 108.371.742	¢ 52.698.372
Productos por cuentas corrientes y depósitos a la vista		-	7.170.206
Total Ingreso		¢ 108.371.742	¢ 59.868.578
Egresos:			
Gastos financieros	4.16	¢ 146.329.369	¢ 146.319.608
Gastos operativos	4.21	-	28.186.226
Total gastos		¢ 146.329.369	¢ 174.505.834

Al 30 de junio de 2012, el monto pagado por remuneraciones al personal clave (gerencia, directores y principales ejecutivos) fue de ¢192.906.935 (¢180.166.144 en el 2011).

3. ACTIVOS CEDIDOS EN GARANTÍA O SUJETOS A RESTRICCIONES

Los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones, se detallan como sigue:

			30 de junio de	
	Causa de la restricción	Nota	2012	2011
Disponibilidades	Encaje mínimo legal	4.1	¢ 32.681.625.487	¢ 26.246.185.390
	Custodia auxiliar de numerario (CAN)	4.1	5.875.000.000	5.000.000.000
	Garantía de tarjetas internacionales	4.1	1.873.295.253	1.895.001.714
	Sub-total		¢ 40.429.920.740	¢ 33.141.187.104
Inversiones en instrumentos financieros	Garantía de recaudación de servicios públicos e impuestos		71.035.700	61.350.000
	Cámara de compensación y mercado interbancario de liquidez		2.606.156.137	2.325.673.642
	Obligaciones por pacto de reporto tripartito de valores		1.079.438.581	-
	Garantía de tarjetas internacionales		369.426.441	49.861.000
	Sub-total	4.2	¢ 4.126.056.859	¢ 2.436.884.642
Cartera de crédito	Garantías de líneas de crédito pasivas con bancos y multilaterales	4.3.2	64.333.445.420	42.479.905.081
	Cumplimiento del Artículo Nº 59 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional	4.3	8.009.007.480	7.728.458.410
	Sub-total		¢ 72.342.452.900	¢ 50.208.363.491
Otros Activos	Depósitos en Garantía	4.6	1.129.401.135	1.161.775.472
	Sub-total		¢ 1.129.401.135	¢ 1.161.775.472
Total			¢ 118.027.831.634	¢ 86.948.210.709

Al 30 de junio de 2012 y 2011, el porcentaje mínimo del encaje legal es del 15%. El monto correspondiente a dicho encaje legal debe ser depositado en efectivo en el Banco Central de Costa Rica, según la legislación bancaria vigente.

Tal encaje se calcula como un porcentaje de los recursos captados de terceros, el cual varía de acuerdo con el plazo y forma de captación que utilice el Banco. Al 30 de junio de 2012, el monto requerido por concepto de encaje mínimo legal (incluye custodia auxiliar de numerario (CAN)) para el Banco corresponde a ¢38.556.625.487 (¢31.246.185.390 en el 2011).

4. COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

4.1. DISPONIBILIDADES Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Para efectos de los estados de flujos de efectivo, el efectivo y los equivalentes de efectivo al final de cada período está compuesto de la siguiente forma:

		30 de junio de	
	Nota	2012	2011
Disponibilidades		¢ 11.186.109.295	¢ 10.213.926.862
Cuenta Encaje Legal en el BCCR	3	32.681.625.487	26.246.185.390
Custodia auxiliar de numerario	3	5.875.000.000	5.000.000.000
Sub-total	7.1.1.J	49.742.734.782	41.460.112.252
Inversión en instrumentos financieros	4.2	-	5.129.428.576
Total		¢ 49.742.734.782	¢ 46.589.540.828

Al 30 de junio de 2012 y 2011, la suma de ¢289.847.162 y ¢496.304.083, respectivamente se mantenía en cuentas corrientes con entidades bancarias relacionadas (véase nota 2).

Al 30 de junio de 2012 y 2011, la suma de ¢1.873.295.253 y ¢1.895.001.714, respectivamente, fueron cedidas como garantía de tarjetas internacionales (véase nota 3).

4.2. INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El detalle de las inversiones en valores y depósitos es el siguiente:

	Nota	30 de junio de 2012	30 de junio de 2011
Mantenidas para negociar		¢ -	¢ 5.129.428.576
Disponibles para la venta		22.754.638.868	30.607.000.979
Productos por cobrar		185.971.964	341.825.563
Total		¢ 22.940.610.832	¢ 36.078.255.118
Mantenidas para negociar:			
Emisores del país:			
Emisores privados financieros	4.1	-	5.129.428.576
Sub-total		-	5.129.428.576
Disponibles para la venta:			
Emisores del país:			
Gobierno de Costa Rica		¢ 7.271.727.111	¢ 20.611.456.272
Banco Central de Costa Rica		1.296.492.760	2.625.886.870
Bancos del Estado		6.836.402.721	723.699.030
Bancos privados		737.650.666	23.500.000
Sector público no financiero		3.840.925.600	4.140.601.593
Emisores privados financieros		1.637.936.403	1.679.218.467
Sub-total		21.621.135.261	29.804.362.232
Emisores del exterior:			
Emisores privados financieros		1.133.503.607	802.638.747
Sub-total		1.133.503.607	802.638.747
Productos por cobrar sobre inversiones		185.971.964	341.825.563
Total	7.1.1.J	¢ 22.940.610.832	¢ 36.078.255.118

Al 30 de junio de 2012, las tasas de rendimiento que devengan las inversiones en instrumentos financieros en colones oscilan entre 5,29% y 10,00% anual (entre 5,50% y 13,71% anual en el 2011); entre 0,26% y 9,5% anual para los títulos en US dólares (entre 0,10% y 8,45% en dólares en el 2011).

Al 30 de junio de 2012, del total de inversiones, corresponden a inversiones en valores y depósitos restringidos la suma de ¢4.126.056.859 (¢2.436.884.642 en el 2011), las cuales han sido otorgadas como garantía por operaciones de reporto tripartito, participaciones en Cámara de Compensación, Mercado Interbancario de Liquidez y garantía de Tarjetas Internacionales y garantía de por recaudación de servicios públicos e impuesto (véase nota 3).

Al 30 de junio de 2012, y como resultado de la valuación de las inversiones disponibles para la venta, se generó una pérdida no realizada neta de impuesto de la renta diferido, por un monto de ¢571.985.510 (ganancia no realizada neta de impuesto de la renta diferido por un monto de ¢159.088.444 en el 2011). De esta forma, al 30 de junio de 2012, el saldo acumulado de ajustes al patrimonio originados por la valuación de esas inversiones es una pérdida no realizada, la cual asciende a la suma de ¢805.226.655, (una ganancia no realizada por un monto de ¢155.411.680 en el 2011).

4.3. CARTERA DE CRÉDITO

El detalle de la cartera de créditos se presenta a continuación:

		30 de junio de	
	Nota	2012	2011
Cartera de créditos:			
Créditos vigentes		¢ 208.133.765.003	¢ 160.438.288.436
Préstamos a la banca estatal vigentes	3	8.009.007.480	7.728.458.410
Sub-total		216.142.772.483	168.166.746.846
Créditos vencidos		7.432.258.350	6.327.534.445
Créditos en cobro judicial	7.1.1.(D/G)	516.836.830	810.099.191
Sub-total	7.1.1	224.091.867.663	175.304.380.482
Cuentas y productos por cobrar	7.1.1.H	2.353.820.534	2.464.329.229
Sub-total	7.1.1.J	226.445.688.197	177.768.709.711
Estimación por deterioro e incobrabilidad de cartera de créditos	4.3.1	(2.612.765.172)	(2.423.279.419)
Total neto		¢ 223.832.923.025	¢ 175.345.430.292

4.3.1. ESTIMACIÓN POR DETERIORO E INCOBRABILIDAD PARA CARTERA DE CRÉDITOS

El movimiento de la estimación por deterioro e incobrabilidad de cartera de créditos se presenta a continuación:

	Nota	30 de junio de 2012	30 de junio de 2011
Saldos al inicio del período		¢ 2.625.143.583	¢ 2.138.671.156
Estimación cargada a resultados del período	4.18	1.976.302.517	1.967.391.887
Valuación por tipo de cambio de la estimación en US$ dólares		(44.665.259)	(25.485.922)
Estimación cargada a créditos insolutos		(1.944.015.669)	(1.657.297.702)
Saldos al final del período	4.3	¢ 2.612.765.172	¢ 2.423.279.419

4.3.2. GARANTÍAS DE LÍNEAS DE CRÉDITO PASIVAS CON BANCOS Y MULTILATERALES

Al 30 de junio de 2012 y 2011, fueron cedidos documentos para garantizar líneas de crédito con las siguientes entidades financieras (véase nota 3):

	30 de junio de 2012		30 de junio de 2011	
	Dólares	Colones	Dólares	Colones
Banco Centroamericano de Integración Económica (en US$)	US$ 34.053.155	¢ 16.773.562.558	US$ 25.712.549	¢ 12.820.533.438
Banco Centroamericano de Integración Económica (en ¢)	-	171.055.042	-	709.581.918
Banco Nacional de Costa Rica	16.594.947	8.174.173.044	10.149.571	5.060.677.596
Westrust Bank Limited	4.796.000	2.362.365.720	6.676.767	3.329.102.794
Citibank	26.867.085	13.233.920.058	14.805.613	7.382.226.698
DEG	28.719.984	14.146.602.549	18.914.422	9.430.919.953
International Finance Corporation	5.815.116	2.864.351.688	7.514.616	3.746.862.684
Banco Interamericano de Desarrollo	13.414.164	6.607.414.761	-	-
	US$ 130.260.451	¢ 64.333.445.420	US$ 83.773.538	¢ 42.479.905.081

4.4. CUENTAS Y COMISIONES POR COBRAR

El detalle de las cuentas y comisiones por cobrar se presenta a continuación:

	Nota	30 de junio de 2012	30 de junio de 2011
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	2	¢ 8.342.412	¢ 3.653.629
Impuesto sobre la renta diferido		124.477.627	22.778.814
Otras cuentas por cobrar:			
Tarjetas de crédito		3.009.463	1.142.474
Anticipos a proveedores		282.563.975	90.519.452
Cuentas por cobrar ex-empleados		114.039.161	116.158.933
Otras partidas por cobrar		41.818.180	90.926.876
		441.430.779	298.747.735
Menos:			
Estimación por deterioro	4.4.a	(180.604.278)	(116.592.204)
Total		¢ 393.646.540	¢ 208.587.974

4.4.a ESTIMACIÓN PARA CUENTAS POR COBRAR

Seguidamente se presenta el movimiento de la estimación por deterioro e incobrabilidad de las cuentas y productos por cobrar:

	Nota	30 de junio de 2012	30 de junio de 2011
Saldos al inicio del período		¢ 122.638.904	¢ 155.682.730
Mas:			
Gasto por deterioro del período	4.18	108.374.663	25.453.473
Menos:			
Reversión de la estimación		(1.299.999)	(55.104.900)
Diferencias de cambio por estimaciones en moneda extranjera		(2.110.812)	(1.419.916)
Cancelación de cuentas por cobrar		(46.998.478)	(8.019.183)
Saldos al final del período	4.4	¢ 180.604.278	¢ 116.592.204

4.5.1 BIENES REALIZABLES

Los bienes realizables se presentan netos de la estimación por deterioro, tal como se detalla a continuación:

	Nota	30 de junio de 2012	30 de junio de 2011
Bienes adquiridos en recuperación de créditos:			
Recibidos en dación de pago		¢ 2.509.729.570	¢ 2.576.956.937
Adjudicados en remate judicial		515.159.490	38.433.504
Otros bienes adquiridos en recuperación de créditos		29.310.250	70.233.798
Sub-total		3.054.199.310	2.685.624.239
Estimación por deterioro de bienes realizables	4.5.1.a	(1.795.824.287)	(1.856.833.253)
Total		¢ 1.258.375.023	¢ 828.790.986

4.5.1.a ESTIMACIÓN DE BIENES REALIZABLES

El movimiento de la estimación por deterioro de bienes realizables es como sigue:

	Nota	30 de junio de 2012	30 de junio de 2011
Saldos inicial del período		¢ 1.479.365.143	¢ 2.090.777.887
Gasto por estimación de deterioro y disposición legal de bienes realizables	4.20	560.110.129	468.969.881
Disminución de la estimación por deterioro y por disposición legal de bienes realizables	4.20	(45.412.074)	(18.010.313)
Liquidación de bienes realizables		(198.238.911)	(684.904.202)
Saldos al final del período	4.5.1	¢ 1.795.824.287	¢ 1.856.833.253

Al 30 de junio de 2012, se reconoció en el estado de resultados una pérdida neta en venta de bienes recibidos en dación de pago por la suma de ¢15.726.999 (¢5.625.232 en el 2011), véase nota 4.20.

4.5.2 INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO EN USO

El detalle de los inmuebles, mobiliario y equipo en uso es el siguiente:

	30 de junio de 2012				
	Edificios	Mobiliario y equipo	Equipos de computación	Vehículos	Total
Costo:					
Saldo al inicio del período	¢ 531.274.815	¢ 1.976.391.712	¢ 2.832.834.909	¢ 46.586.295	¢ 5.387.087.731
Adiciones	4.614.600	82.574.541	402.362.561	-	489.551.702
Retiros:	-	(14.114.214)	(14.544.097)	(1.362.589)	(30.020.900)
Saldo al final del período:	535.889.415	2.044.852.039	3.220.653.373	45.223.706	5.846.618.533
Depreciación Acumulada					
Saldo al inicio del período	¢ 17.982.311	¢ 666.946.664	¢ 1.685.385.783	¢ 10.708.626	¢ 2.381.023.384
Gasto histórico	5.362.988	104.996.670	233.368.161	2.366.085	346.093.904
Retiros	-	(5.235.955)	(7.184.945)	(306.582)	(12.727.482)
Saldo al final del período:	23.345.299	766.707.379	1.911.568.999	12.768.129	2.714.389.806
Saldo neto al final del período	¢ 512.544.116	¢ 1.278.144.660	¢ 1.309.084.374	¢ 32.455.577	¢ 3.132.228.727

Al 30 de junio de 2012, se reconoció en el estado de resultados una pérdida neta en venta de inmuebles, mobiliario y equipo fuera de uso por la suma de ¢1.657.485 (véase nota 4.20).

	30 de junio de 2011				
	Edificios	Mobiliario y equipo	Equipos de computación	Vehículos	Total
Costo:					
Saldo al inicio del período	¢ 529.174.815	¢ 1.796.544.831	¢ 2.491.781.754	¢ 38.741.976	¢ 4.856.243.376
Adiciones	-	49.904.091	150.025.828	5.456.000	205.385.919
Retiros:	-	(9.588.181)	(76.217.340)	(12.390.000)	(98.195.521)
Saldo al final del período:	529.174.815	1.836.860.741	2.565.590.242	31.807.976	4.963.433.774
Depreciación Acumulada					
Saldo al inicio del período	¢ 7.314.018	¢ 488.822.924	¢ 1.375.207.013	¢ 8.875.334	¢ 1.880.219.289
Gasto histórico	5.325.110	65.431.225	212.688.388	1.560.063	285.004.786
Retiros	-	(8.038.331)	(53.969.396)	(1.755.250)	(63.762.977)
Saldo al final del período:	12.639.128	546.215.818	1.533.926.005	8.680.147	2.101.461.098
Saldo neto al final del período	¢ 516.535.687	¢ 1.290.644.923	¢ 1.031.664.237	¢ 23.127.829	¢ 2.861.972.676

Al 30 de junio de 2011, se reconoció en el estado de resultados una pérdida neta en venta de inmuebles, mobiliario y equipo fuera de uso por la suma de ¢3.323.993 (véase nota 4.20).

4.6. OTROS ACTIVOS

El detalle de otros activos es el siguiente:

	Nota	30 de junio de 2012	30 de junio de 2011
Cargos diferidos:			
Mejoras a la propiedad arrendada, neto	4.6.1	¢ 800.361.083	¢ 1.075.380.562
Sub-total		800.361.083	1.075.380.562
Activos intangibles:			
Software y bienes intangibles, neto	4.6.1	629.975.796	573.196.541
Sub-total		1.430.336.879	1.648.577.103
Otros activos:			
Depósitos en garantía	3	1.129.401.135	1.161.775.472
Intereses y comisiones pagadas por anticipado		700.723.385	446.858.316
Anticipos de renta		337.326.250	177.788.978
Retenciones del 2%		3.255.904	6.505.772
Otros gastos pagados por anticipado		458.046.885	379.844.705
Bienes diversos		258.169.689	237.776.579
Operaciones pendientes de imputación		399.736.532	223.739.098
Sub-total		3.286.659.780	2.634.288.920
Total		¢ 4.716.996.659	¢ 4.282.866.023

4.6.1. MOVIMIENTO DE MEJORAS A LA PROPIEDAD ARRENDADA, SOFTWARE Y BIENES INTANGIBLES

El movimiento del software, otros bienes intangibles y mejoras a la propiedad arrendada se detallan a continuación:

	30 de junio de 2012		
	Mejoras a la Propiedad Arrendada	Software y Bienes Intangibles	Total
Costo:			
Saldo al inicio del período	¢ 1.794.083.945	¢ 2.511.037.272	¢ 4.305.121.217
Adiciones	94.783.781	109.168.912	203.952.693
Retiros	(76.481.857)	(128.704.577)	(205.186.434)
Saldo al final del período	1.812.385.869	2.491.501.607	4.303.887.476

(Continúa)

	30 de junio de 2012		
	Mejoras a la Propiedad Arrendada	Software y Bienes Intangibles	Total
Amortización acumulada:			
Saldo al inicio del período	¢ 895.095.614	¢ 1.747.653.932	¢ 2.642.749.546
Gastos del período	193.411.029	127.320.250	320.731.279
Retiros	(76.481.857)	(13.448.371)	(89.930.228)
Saldo al final del período	1.012.024.786	1.861.525.811	2.873.550.597
Saldo neto al final del período	¢ 800.361.083	¢ 629.975.796	¢ 1.430.336.879

	30 de junio de 2011		
	Mejoras a la Propiedad Arrendada	Software y Bienes Intangibles	Total
Costo:			
Saldo al inicio del período	¢ 1.631.797.826	¢ 2.387.302.916	¢ 4.019.100.742
Adiciones	122.611.172	94.515.400	217.126.572
Retiros	-	(240.237.947)	(240.237.947)
Saldo al final del período	1.754.408.998	2.241.580.369	3.995.989.367
Amortización acumulada:			
Saldo al inicio del período	490.814.693	1.706.193.555	2.197.008.248
Gastos del período	188.213.743	141.025.606	329.239.349
Retiros	-	(178.835.333)	(178.835.333)
Saldo al final del período	679.028.436	1.668.383.828	2.347.412.264
Saldo neto al final del período	¢ 1.075.380.562	¢ 573.196.541	¢ 1.648.577.103

4.7. OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

a. **Por Monto** - Las obligaciones con el público por monto se detallan como sigue:

	30 de junio de 2012		
	A la vista (A)	A plazo (B)	Total
Depósitos por monto:			
Con el público	¢ 48.367.450.304	¢ 124.117.254.876	¢ 172.484.705.180
Con instituciones financieras	-	101.226.012	101.226.012
Depósitos restringidos e inactivos (C)	5.337.047.183	3.375.123.150	8.712.170.333
Retenidos por prescripción (C)	7.887.004	-	7.887.004
Emisiones estandarizadas (D)	-	14.611.226.898	14.611.226.898
Otras obligaciones con el público a la vista	1.266.816.536	-	1.266.816.536
Sub-total	54.979.201.027	142.204.830.936	197.184.031.963
Obligación por pacto de reporto tripartito de valores (E)	984.856.989	-	984.856.989
Cargos por pagar por obligaciones con el público	-	1.601.540.409	1.601.540.409
Total	¢ 55.964.058.016	¢ 143.806.371.345	¢ 199.770.429.361

	30 de junio de 2011		
	A la vista (A)	A plazo (B)	Total
Depósitos por monto:			
Con el público	¢ 45.270.184.780	¢ 121.024.529.617	¢ 166.294.714.397
Con instituciones financieras	-	232.449.688	232.449.688
Depósitos restringidos e inactivos (C)	4.938.829.452	1.772.601.339	6.711.430.791
Retenidos por prescripción (C)	13.423.521	-	13.423.521
Emisiones estandarizadas (D)	-	11.627.894.890	11.627.894.890
Otras obligaciones con el público a la vista	1.664.232.808	-	1.664.232.808
Sub-total	51.886.670.561	134.657.475.534	186.544.146.095
Cargos por pagar por obligaciones con el público	-	1.724.532.571	1.724.532.571
Total	¢ 51.886.670.561	¢ 136.382.008.105	¢ 188.268.678.666

Al 30 de junio de 2012 y 2011 la suma de ¢4.932.467.542 y ¢3.720.524.988 respectivamente corresponden a obligaciones con el público a la vista y a plazo con partes relacionadas (véase nota 2).

b. **Por Número de Clientes** - Las obligaciones con el público por número de clientes se detallan como sigue:

	30 de junio de 2012		
Depósitos por clientes:	A la vista	A plazo	Total
Con el público	22.071	2.051	24.122
Con instituciones financieras	-	1	1
Restringidos e inactivos (C)	359	97	456
Retenidos por prescripción (C)	10	-	10
Emisiones estandarizadas (D)	-	1	1
Total	22.440	2.150	24.590

	30 de junio de 2011		
Depósitos por clientes:	A la vista	A plazo	Total
Con el público	23.300	2.246	25.543
Con instituciones financieras	-	3	3
Restringidos e inactivos (C)	287	65	352
Retenidos por prescripción (C)	13	-	13
Emisiones estandarizadas (D)	-	1	1
Total	23.600	2.315	25.915

(A) Al 30 de junio de 2012, las captaciones a la vista están constituidas principalmente por cuentas corrientes y de ahorro, con tasas de interés para cuentas en colones que oscilan entre un 0,50% y 8,25% (igual el año anterior) y aquellas denominadas en dólares que devengan intereses que oscilan entre un 0,15% y un 3,50% (igual el año anterior); también certificados de inversión a la vista con plazos mínimos de un mes hasta tres meses, con tasas de interés en colones que oscilan entre 5% y 5,25% (entre 5,25% y 6,50% en el 2011) y dólares que oscilan entre 0,50% y 0,75% (entre 0,50% y 1,30% en el 2011). Otras obligaciones con el público a la vista corresponden a documentos de pago inmediato (principalmente cheques de gerencia)

(B) Las captaciones a plazo se originan de la captación de recursos por medio de la emisión de certificados de inversión en colones y US dólares con plazos mayores a tres meses. Al 30 de junio de 2012, los certificados denominados en colones devengan intereses que oscilan entre 6% y 8,60% anual (entre 7% y 8% anual en el 2011) y aquellos denominados en US dólares devengan intereses que oscilan entre 1% y 3,10% anual (entre 1,65% y 2,60% anual en el 2011).

(C) El Banco mantiene depósitos restringidos e inactivos (a la vista y a plazo), constituidos principalmente por garantías de ciertas operaciones de crédito y certificados de inversión prescritos. Al 30 de junio de 2012, el saldo de depósitos restringidos e inactivos corresponde a certificados de inversión y cuentas de efectivo por ¢3.769.251.983 (¢1.878.708.842 en el 2011) y ¢4.942.918.350 (¢4.832.721.949 en el 2011) respectivamente. Según el código de comercio, se denomina como certificados de inversión prescritos, a aquellos certificados que superan los cuatros años desde su fecha de vencimiento y no han sido cobrados por el cliente. Al 30 de junio de 2012, el monto de los certificados que cumplen con esta característica asciende a ¢7.887.004 (¢13.423.521 en el 2011).

(D) Mediante nota SGV-R-2041 del 16 de abril de 2009, la Superintendencia General de Valores autoriza a Banco Promerica de Costa Rica, S.A., a realizar la oferta pública y la inscripción en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios del Programa de Emisiones de Bonos Estandarizados Series A5 en colones por un monto global de 10.000 millones de colones, de dicha serie a la fecha se ha colocado la suma de 2.580 millones de colones a una tasa neta del 13,50%, emitida el 24 de junio de 2010 y con vencimiento el 24 de junio de 2015.

Mediante la resolución SGV-R-2285 del 20 de julio de 2010, se autorizó a Banco Promerica de Costa Rica, S.A., a realizar la oferta pública e inscripción en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios del Programa de Emisiones de Bonos Estandarizados Series B1 en colones por un monto global de 3.000 millones de colones a una tasa de 10%, los cuales fueron emitidas y colocadas el 21 de octubre de 2010 y vencieron el 21 de octubre de 2011.

Mediante la resolución SGV-R-2285 del 20 de julio de 2010, se autoriza a Banco Promerica de Costa Rica, S.A., a realizar la oferta pública e inscripción en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios del Programa de Emisiones de Bonos Estandarizados Series B7 en colones por un monto global de 2.000 millones de colones, los cuales fueron colocados en su totalidad al 15 de marzo de 2012 (1.006 millones de colones al 21 de octubre de 2010) a una tasa neta del 11,50%, emitidos el 21 de octubre de 2010 y con vencimientos el 21 de octubre de 2013.

Mediante la resolución SGV-R-2285 del 20 de julio de 2010, se autoriza a Banco Promerica de Costa Rica, S.A., a realizar la oferta pública e inscripción en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios del Programa de Emisiones de Bonos Estandarizados Series B8 en colones por un monto global de 2.000 millones de colones, los cuales fueron colocados en su totalidad a una a tasa neta del 12% emitido el 08 de abril de 2011 y con vencimiento el 17 de marzo de 2014.

Mediante la resolución SGV-A-32 del 17 de marzo de 2011, se autoriza a Banco Promerica de Costa Rica, S.A., a realizar la oferta pública e inscripción en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios del Programa de Emisiones de Bonos Estandarizados Series B8 en colones por un monto global de 5.000 millones de colones, a la fecha se ha colocado la suma de 3.000 millones de colones a una tasa neta del 12%, emitida el 22 de marzo de 2011 y con vencimiento el 17 de marzo de 2014.

Mediante la resolución SGV-R-2400 del 16 de febrero de 2011, se autoriza a Banco Promerica de Costa Rica, S.A., a realizar la oferta pública e inscripción en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios del Programa de Emisiones de Bonos Estandarizados Series C1 en colones por un monto global de 2.000 millones de colones, los cuales fueron colocados en su totalidad a una tasa neta del 9,89% emitido el 27 de setiembre de 2011 y con vencimiento el 27 de setiembre de 2016.

Mediante la resolución SGV-R-2400 del 16 de febrero de 2011, se autoriza a Banco Promerica de Costa Rica, S.A., a realizar la oferta pública e inscripción en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios del Programa de Emisiones de Bonos Estandarizados Series C2 en colones por un monto global de 3.000 millones de colones, los cuales fueron colocados en su totalidad a una tasa neta del 10,50% emitido el 04 de octubre de 2011 y con vencimiento el 04 de Octubre de 2014.

Al 30 de junio de 2012, la prima de emisiones estandarizadas neta, asciende a ¢31.226.898 (¢41.894.890 en el 2011).

(E) Al 30 de junio 2012, se registró las obligaciones que tiene el Banco de adquirir nuevamente los valores que ha vendido a terceros bajo compromiso de recomprarlos en una fecha y a un precio fijado en el contrato de venta (obligación de entregar valores, originada en operaciones de préstamo).

El valor nominal transado de estos contratos es de US$2.000.000 equivalente a ¢985.140.000, con una tasa de interés del 2,68% anual, y vencimiento al 24 de julio de 2012, garantizados con títulos de propiedad del Gobierno Central (tp$), con un valor de mercado de ¢1.079.438.581 y un interés del 4,6% anual.

4.8. OBLIGACIONES CON OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS

Las obligaciones con otras entidades financieras se detallan como sigue:

	Nota	30 de junio de 2012	30 de junio de 2011
Obligaciones con entidades financieras del país:			
Certificados de inversión a plazo (C)		¢ -	¢ 171.780.000
Préstamos con entidades financieras (A)		8.290.603.721	4.178.040.318
		8.290.603.721	4.349.820.318
Obligaciones con entidades financieras del exterior:			
Certificados de inversión a plazo (C)	2	-	1.495.830.000
Préstamos con entidades financieras (B)		54.010.842.731	29.049.462.967
		54.010.842.731	30.545.292.967
	4.8.1	62.301.446.452	34.895.113.285
Otras Obligaciones con entidades financieras del exterior:			
Obligaciones por aceptaciones: cartas de crédito emitidas		620.778.725	9.080.984
		620.778.725	9.080.984
Cargos por pagar por obligaciones con entidades financieras y no financieras		254.897.241	153.617.768
		254.897.241	153.617.768
Total		¢ 63.177.122.418	¢ 35.057.812.037

(A) Los préstamos por pagar con entidades financieras del país devengan intereses en dólares que oscilan entre 4,40% y 5,80% anual (de 4,40% anual en el 2011).

(B) Los préstamos por pagar con entidades financieras del exterior devengan intereses en dólares que oscilan entre 1,85% y 6,75% anual y en colones entre 11,00% y 14,50% anual, (entre 2,20% y 6,75% en dólares y entre 11,00% y 14,50% en colones en el 2011).

Las garantías que respaldan estas obligaciones con entidades financieras corresponden a cartera de crédito (véase nota 4.3.2).

(C) Los Certificados de inversión a plazo con entidades financieras del país devengan intereses entre 9,65% y 10,50% anual en el 2011, con vencimientos entre el mes de julio y noviembre de 2011.

Al 30 de junio de 2011, los Certificados de inversión a plazo con entidades financieras del exterior corresponden a partes relacionadas (nota 2), los cuales devengan intereses del 3% y vencieron en el mes de marzo de 2012.

4.8.1. VENCIMIENTO DE OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS

El vencimiento de los préstamos por pagar y certificados de inversión a plazo se detalla como sigue:

	30 de junio de 2012			
	Préstamos		Certificados de inversión a plazo (C)	
	Del país (A)	Del exterior (B)		Total
Menos de un año	¢ 2.328.269.202	¢ 24.142.009.343	¢ -	¢ 26.470.278.545
De uno a dos años	386.305.125	10.977.227.319	-	11.363.532.444
De dos a tres años	404.157.019	7.837.472.734	-	8.241.629.753
De tres a cinco años	864.564.957	9.413.453.107	-	10.278.018.064
Más de cinco años	4.307.307.418	1.640.680.228	-	5.947.987.646
	¢ 8.290.603.721	¢ 54.010.842.731	¢ -	¢ 62.301.446.452

	30 de junio de 2011			
	Préstamos		Certificados de inversión a plazo (C)	
	Del país (A)	Del exterior (B)		Total
Menos de un año	¢ 261.726.088	¢ 10.855.170.268	¢ 1.667.610.000	¢ 12.784.506.356
De uno a dos años	226.066.059	7.713.811.200	-	7.939.877.259
De dos a tres años	236.224.979	3.557.383.726	-	3.793.608.705
De tres a cinco años	504.402.681	4.950.584.531	-	5.454.987.212
Más de cinco años	2.949.620.511	1.972.513.242	-	4.922.133.753
	¢ 4.178.040.318	¢ 29.049.462.967	¢ 1.667.610.000	¢ 34.895.113.285

El Banco ha suscrito contratos con Multilaterales y Bancos del exterior, en los cuáles se han establecido cláusulas restrictivas donde el Banco como prestatario está obligado durante la vigencia del préstamo al cumplimiento de indicadores financieros, mora, suficiencia patrimonial, restricción y capitalización anual de un porcentaje de sus utilidades

generadas durante el ejercicio fiscal, después de cancelados los respectivos impuestos. Se tomará como parte de dicha reinversión de utilidades todo aumento de capital extraordinario, en forma acumulada, que el prestatario efectúe durante cada ejercicio anual, quedando liberado de la obligación de capitalizar sus utilidades en tanto el acumulado de la capitalización sea igual o superior al límite preestablecido.

4.9.1. CUENTAS POR PAGAR Y PROVISIONES

El detalle de otras cuentas por pagar y provisiones es el siguiente:

	30 de junio de	
	2012	2011
Impuesto sobre la renta diferido	¢ 252.430.886	¢ 54.575.474
Provisiones para cesantía	102.463.313	90.904.319
Otras cuentas por pagar diversas:		
Aguinaldo por pagar	274.047.973	232.598.375
Vacaciones por pagar	138.329.448	132.587.142
Contratos a futuro de tasas de interés Swap	2.592.677	62.515.542
Aportaciones patronales por pagar	134.549.170	111.214.766
Impuestos retenidos por pagar	90.453.478	87.803.829
Aportaciones laborales retenidas	63.386.156	55.078.192
Recaudación de impuestos	94.554.039	114.893.722
Cuentas denegadas	10.516.455	42.557.264
Comisiones por pagar	2.566.451	1.697.074
Recaudación fideicomisos	12.081.595	118.121.080
Pagos abonos por pagar	10.191.478	23.136.601
Programas de lealtad	1.129.526.878	1.063.471.500
Programas de protección a clientes	113.161.612	70.494.212
Partidas por aplicar	155.583.942	110.717.280
Impuesto sobre la renta por pagar	221.656.500	249.305.000
Proveedores	68.547.233	78.512.670
Acreedores varios	450.354.330	414.527.996
Participación sobre utilidad o excedentes por pagar	144.584.719	129.443.900
Sub-total	3.116.684.134	3.098.676.145
Total	¢ 3.471.578.333	¢ 3.244.155.938

4.9.2. OTROS PASIVOS

El detalle de otras cuentas por pagar y provisiones es el siguiente:

	Nota	30 de junio de 2012	30 de junio de 2011
Ingresos financieros diferidos:			
Comisiones diferidas por cartera de crédito		¢ 2.137.393.366	¢ 1.640.862.110
Intereses diferidos de cartera de crédito		92.437.446	58.190.810
Sub-total		2.229.830.812	1.699.052.920
Estimación por deterioro de créditos contingentes	4.9.2a	86.137.014	58.539.481
Otras operaciones pendientes de imputación:			
Operaciones por liquidar		538.219.328	10.236.081
Documentos de cobro inmediato		1.711.708.562	1.189.072.236
Otras operaciones pendientes de imputación		314.301.962	208.591.667
Sub-total		2.564.229.852	1.407.899.984
Total		¢ 4.880.197.678	¢ 3.165.492.385

Al 30 de junio de 2012 y 2011 la suma de ¢293.541.107 y ¢204.962.042 respectivamente corresponden a otros pasivos con partes relacionadas (véase nota 2).

4.9.2a ESTIMACIÓN POR DETERIORO DE CRÉDITOS CONTINGENTES

	Nota	2012	2011
Saldo al inicio del período		¢ 64.308.302	¢ 53.015.573
Deterioro e incobrabilidad créditos contingentes cargados a resultados del período	4.18	23.000.000	17.622.850
Disminución de estimaciones para créditos contingentes		-	(11.321.389)
Valuación por tipo de cambio de la estimación en US$ dólares		(1.171.288)	(777.553)
Saldo al final del período	4.9.2	¢ 86.137.014	¢ 58.539.481

4.10. OBLIGACIONES SUBORDINADAS

Las obligaciones subordinadas se detallan como sigue:

	Nota	30 de junio de 2012	30 de junio de 2011
Obligaciones subordinadas con entidades financieras del exterior:			
Préstamos con Multilaterales		¢ 3.645.018.000	¢ 3.988.880.000
Promerica Financial Corporation	2	2.462.850.000	2.493.050.000
Sub-total	4.10.1	6.107.868.000	6.481.930.000
Cargos por pagar por obligaciones subordinadas		41.328.958	41.769.692
Total		¢ 6.149.196.958	¢ 6.523.699.692

4.10.1. VENCIMIENTO DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS

El vencimiento de las obligaciones subordinadas se detalla como sigue:

	30 de junio de 2012	30 de junio de 2011
Menos de un año	¢ 295.542.000	¢ 299.166.000
De uno a dos años	788.112.000	548.471.000
De tres a cinco años	2.280.599.100	1.346.247.000
Más de cinco años	2.743.614.900	4.288.046.000
	¢ 6.107.868.000	¢ 6.481.930.000

Las obligaciones subordinadas devengan intereses en dólares que oscilan entre 3,97% y 6,59% anual (entre 4,03% y 6,45% anual en el 2011).

4.11. PATRIMONIO

a. **Capital Social** - Al 30 de junio de 2012, el capital social del Banco está conformado por 17.639.590 (17.639.590 en el 2011) acciones comunes y 48.750 (48.750 en el 2011) acciones preferentes, con un valor nominal de ¢1.000 cada una acción común y de US$100 cada acción preferente, para un capital social total de ¢19.929.363.750 (igual en el 2011).

Mediante artículo No.6 del Acta de sesión 915-2011 del 7 de junio de 2011, fue autorizado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, un aumento el capital social común mediante la capitalización de utilidades, en la suma de ¢1.240.675.000

b. **Aportes patrimoniales no capitalizados** - En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 21 de febrero de 2012 aprobó la capitalización de utilidades por un monto de ¢3.529.820.000. Este se encuentra en proceso de autorización por parte del CONASSIF, para posteriormente ser registrado en el capital social.

c. **Dividendos** - Con fecha 22 de febrero de 2011, la asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas declaró dividendos en efectivo para sus accionistas por el monto de ¢753.000.000 correspondiente a la utilidad acumulada del período 2010.

d. **Ajustes al Patrimonio** - Corresponde a las variaciones en el valor justo de las inversiones disponibles para la venta, neto de impuesto sobre la renta; valuación de instrumentos financieros restringidos neto de impuesto sobre la renta; y el ajuste por valoración de instrumentos financieros derivados.

Al 30 de junio de 2012 y 2011, el saldo acumulado por el efecto de la valuación de inversiones disponibles para la venta, neto de impuesto sobre la renta asciende a un monto de ¢474.243.961 (pérdida no realizada) y ¢202.243.942 (ganancia no realizada), respectivamente.

Al 30 de junio de 2012 y 2011, el saldo acumulado por valuación de instrumentos financieros restringidos neto de impuesto sobre la renta asciende a un monto de ¢330.982.694 (pérdida no realizada) y ¢46.832.262 (pérdida no realizada), respectivamente.

Al 30 de junio de 2012 y 2011, el saldo acumulado por valoración de instrumentos financieros derivados asciende a un monto de ¢2.592.677 (pérdida no realizada) y ¢62.515.542 (pérdida no realizada), respectivamente.

e. **Reserva -** De conformidad con la legislación bancaria costarricense, el Banco asigna semestralmente el 10% de la utilidad después de impuesto de cada año para la constitución de dicha reserva.

Al 30 de junio de 2012 y 2011, el saldo de reserva legal asciende a un monto de ¢2.481.103.380 y ¢1.984.750.410 respectivamente.

4.12. UTILIDAD BÁSICA POR ACCIÓN

El cálculo de la utilidad básica por acción se basa en la utilidad neta atribuible a los accionistas comunes al 30 de junio de 2012 y 2011, considerando además la cantidad promedio de acciones comunes en circulación.

Al 30 de junio, el cálculo de la utilidad básica por acción se detalle como sigue:

		30 de junio de	
	Nota	2012	2011
Utilidad del período anualizada		¢ 5.050.846.736	¢ 4.420.258.190
Utilidad correspondiente a las acciones preferentes		(580.314.375)	(507.863.236)
Utilidad para acciones comunes		4.470.532.361	3.912.394.954
Cantidad de acciones comunes en circulación al cierre del período	4.11.a	17.639.590	17.639.590
Utilidad por acción	1.3.11	¢ 253,44	¢ 221,80

4.13. INGRESOS FINANCIEROS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El detalle de los ingresos por inversiones en valores y depósitos se presenta a continuación:

	30 de junio de	
	2012	2011
Por inversiones en instrumentos financieros:		
Disponibles para la venta	¢ 605.266.235	¢ 843.426.853
Mantenidos para negociar	520.833	-
Valores comprometidos	72.414.056	48.156.142
Total	¢ 678.201.124	¢ 891.582.995

4.14. INGRESOS FINANCIEROS POR CARTERA DE CRÉDITO

El detalle de los ingresos financieros por obligaciones con el público se presenta a continuación:

	Nota	30 de junio de 2012	30 de junio de 2011
Por créditos vigentes:			
Productos por sobregiros en cuentas corrientes		¢ 130.150.744	¢ 118.203.733
Productos por préstamos con otros recursos		6.695.497.707	5.857.300.497
Productos por tarjetas de crédito		8.886.887.931	7.806.859.819
Productos por préstamos a partes relacionadas	2	108.371.742	52.698.372
Sub-total		¢ 15.820.908.124	¢ 13.835.062.421
Por créditos vencidos:			
Productos por sobregiros en cuentas corrientes		6.544.127	44.861.293
Productos por préstamos con otros recursos		79.321.502	75.252.764
Productos por tarjetas de crédito		72.790.180	36.450.158
Sub-total		¢ 158.655.809	¢ 156.564.215
Total		¢ 15.979.563.933	¢ 13.991.626.636

4.15. GASTOS FINANCIEROS POR OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

El detalle de los gastos financieros por obligaciones con el público se presenta a continuación:

	30 de junio de	
	2012	2011
Por captaciones a la vista	¢ 151.817.359	¢ 148.705.097
Por captaciones a plazo	4.698.691.730	4.941.308.664
Total	¢ 4.850.509.089	¢ 5.090.013.761

4.16. GASTOS FINANCIEROS POR OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS

El detalle de los gastos financieros por obligaciones financieras se presenta a continuación:

	30 de junio de	
	2012	2011
Por certificados de inversión colocados en entidades financieras	¢ 25.714.691	¢ 49.943.242
Por financiamiento con entidades financieras	1.187.678.423	807.362.594
Por obligaciones por pacto de recompra	794.899	23.623
Total	¢ 1.214.188.013	¢ 857.329.459

Al 30 de junio de 2012 y 2011, la suma de ¢146.329.369 y ¢146.319.608 respectivamente, corresponde a gastos financieros con a partes relacionadas (véase nota 2).

4.17. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS POR GANANCIAS POR DIFERENCIAS DE CAMBIO

Como resultado de la conversión de los saldos y transacciones en monedas extranjeras, en los estados financieros se originan ganancias o pérdidas, las cuales se presentan en el estado de resultados como diferencias de cambio netas.

Al 30 de junio, un detalle de los ingresos y gastos por diferencial cambiario, es como sigue:

		30 de junio de	
	Nota	2012	2011
Ingresos:			
Por obligaciones con el público		¢ 8.591.588.047	¢ 6.092.951.184
Por otras obligaciones financieras		3.688.171.610	1.884.332.499
Por cuentas por pagar y provisiones		425.421.619	237.722.779
Por obligaciones subordinadas		448.476.718	339.353.773
Por disponibilidades		1.775.514.249	1.143.431.524
Por inversiones en instrumentos financieros		934.784.894	904.233.282
Por crédito vigentes		6.528.797.221	4.112.444.185
Por crédito vencidos y en cobro judicial		179.082.323	122.712.131
Otras cuentas por cobrar		20.156.942	16.365.822
Total de ingresos		¢ 22.591.993.623	¢ 14.853.547.179
Gastos:			
Por obligaciones con el público		¢ 5.459.855.390	¢ 3.949.504.589
Por otras obligaciones financieras		2.275.833.008	1.185.483.537
Por cuentas por pagar y provisiones		266.011.751	179.683.010
Por obligaciones subordinadas		284.950.007	218.042.217
Por disponibilidades		2.821.561.378	1.829.601.759
Por inversiones en instrumentos financieros		1.398.594.426	1.283.326.984
Por crédito vigentes		10.454.846.516	6.394.041.109
Por crédito vencidos y en cobro judicial		163.540.359	103.079.999
Otras cuentas por cobrar		30.855.593	16.359.003
Total de gastos		¢ 23.156.048.428	¢ 15.159.122.207
Total (pérdida) ganancia por diferencial cambiario, neto	7.3.2	¢ (564.054.805)	¢ (305.575.028)

4.18. GASTO POR ESTIMACIÓN DE DETERIORO DE ACTIVOS

El detalle de los otros gastos por estimación de deterioro de activos se presenta a continuación:

		30 de junio de	
	Nota	2012	2011
Deterioro e incobrabilidad de cartera de créditos	4.3.1	¢ 1.976.302.517	¢ 1.967.391.887
Deterioro e incobrabilidad de otras cuentas por cobrar	4.4.a	108.374.663	25.453.473
Deterioro e incobrabilidad de créditos contingentes	4.9.2a	23.000.000	17.622.850
Total		¢ 2.107.677.180	¢ 2.010.468.210

4.19. OTROS INGRESOS DE OPERACIÓN POR COMISIONES POR SERVICIOS

El detalle de los otros ingresos de operación por comisiones por servicios se presenta a continuación:

	30 de junio de	
	2012	2011
Comisiones por giros y transferencias	¢ 115.452.676	¢ 113.962.516
Comisiones por certificación de cheques	205.737	116.910
Comisión por fideicomisos	2.029.955	1.430.670
Comisiones por cobranzas	2.160.993	3.433.935
Comisiones por otras comisiones de confianza	133.970.185	114.897.841
Comisiones por tarjetas de crédito	4.605.393.186	3.758.128.240
Otras comisiones	246.930.216	192.470.043
Total	¢ 5.106.142.948	¢ 4.184.440.155

4.20. OTROS INGRESOS Y GASTOS DE OPERACIÓN POR BIENES REALIZABLES

El detalle de los otros ingresos y gastos generados por los bienes realizables (incluye inmuebles, mobiliario y equipo fuera de uso) se presenta a continuación:

	Nota	30 de junio de 2012	30 de junio de 2011
Ingresos:			
Ganancia en venta de bienes recibidos en dación de pago	4.5.1.a	¢ 1.837.329	¢ 365.576
Ganancia en venta de inmuebles, mobiliario y equipo fuera de uso	4.5.2	393.377	1.534.584
Disminución de la estimación por deterioro y disposición legal de bienes realizables	4.5.1.a	45.412.074	18.010.313
Otros ingresos por bienes realizables		6.124.088	1.292.980
Sub-total		¢ 53.766.868	¢ 21.203.453
Gastos:			
Pérdida en venta de bienes recibidos en dación de pago	4.5.1.a	¢ 17.564.328	¢ 5.990.808
Pérdida en venta de inmuebles mobiliario y equipo fuera de uso	4.5.2	2.050.862	4.858.577
Gastos por administración		40.042.403	19.013.397
Gasto por estimación de deterioro y disposición legal de bienes realizables	4.5.1.a	560.110.129	468.969.881
Sub-total		¢ 619.767.722	¢ 498.832.663
Total (Pérdida) o ganancia neta en venta de bienes realizables		¢ (566.000.854)	¢ (477.629.210)

4.21. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN POR COMISIONES POR SERVICIOS

El detalle de los otros gastos de operación por comisiones por servicios se presenta a continuación:

	30 de junio de	
	2012	2011
Comisiones por corresponsalía	¢ 10.984.787	¢ 1.420.271
Comisiones por giros y transferencias	138.225.117	197.048.562
Comisión por servicios bursátiles	50.064.343	54.477.729
Comisiones por tarjetas de crédito	857.653.749	598.866.414
Otros servicios	483.801.118	594.530.805
Total	¢ 1.540.729.114	¢ 1.446.343.781

Al 30 de junio de 2012, no existen gastos por comisiones por giros y transferencias correspondientes a partes relacionadas, en el periodo 2011 estos gastos ascendieron a ¢28.186.226 (véase nota 2).

4.22. GASTOS DE PERSONAL

El detalle de gastos de personal se presenta a continuación:

	30 de junio de	
	2012	2011
Salarios	¢ 2.860.607.589	¢ 2.470.842.074
Cargas sociales	678.622.333	580.214.108
Aguinaldo	246.420.259	209.125.414
Vacaciones	98.116.617	69.645.402
Preaviso y cesantía	78.794.357	58.137.350
Aporte patronal Asociación Solidarista	59.578.275	51.561.703
Refrigerios	32.486.592	25.171.570
Capacitación	3.691.875	37.601.695
Gastos de representación	21.370.722	20.111.820
Seguros para el personal	43.645.759	45.910.927
Fondo de capitalización laboral	87.874.300	75.205.258
Vestimenta	7.559.636	19.731.205
Otros gastos de personal	22.917.958	17.514.481
Total	¢ 4.241.686.272	¢ 3.680.773.007

4.23. OTROS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

El detalle de los otros gastos de administración se presenta a continuación:

	Nota	30 de junio de 2012	30 de junio de 2011
Gastos por servicios externos		¢ 620.997.134	¢ 719.523.889
Gastos de movilidad y comunicaciones		171.835.035	150.384.296
Gastos por arrendamiento de inmuebles	11	525.214.113	520.869.155
Gastos de infraestructura		1.033.745.455	835.157.064
Gastos generales		999.813.351	850.287.957
Total		¢ 3.351.605.088	¢ 3.076.222.361

5. CUENTAS DE ORDEN

5.1. CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS

El detalle de las cuentas contingentes deudoras es el siguiente:

	Nota	30 de junio de 2012	30 de junio de 2011
Garantías de cumplimiento y participación		¢ 17.299.531.643	¢ 13.608.946.290
Cartas de crédito emitidas no negociadas	1.3.10	4.718.340.763	2.782.946.560
Sub-total	7.1.1.H	22.017.872.406	16.391.892.850
Líneas de crédito de utilización automática		128.888.985.119	107.406.390.086
Total		¢ 150.906.857.525	¢ 123.798.282.936

Al 30 de junio de 2012, la suma de ¢22.000.000 de garantías de participación y cumplimiento corresponde a partes relacionadas (véase nota 2).

5.2. ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS

El Banco provee servicios de fideicomisos, en los cuales se compromete a administrar activos de acuerdo con las instrucciones de los clientes. El Banco recibe una comisión por servicios de fiduciario de estos fideicomisos. Los activos y pasivos de los fideicomisos no se reconocen en los estados financieros del Banco. El Banco no está expuesto a riesgo crediticio ni otorga ninguna garantía sobre esos activos.

Los activos en los cuales se encuentran invertidos los capitales fideicometidos se detallan como sigue:

	30 de junio de	
	2012	2011
Disponibilidades	¢ 40.399.339	¢ 74.395.769
Inversiones en instrumentos financieros	-	55.079.999
Cuentas y comisiones por cobrar	144.495	175.593.396
Bienes realizables	-	185.263.974
Inmuebles, mobiliario y equipo	662.235.042	371.790.000
Otros activos	-	1.046.519.998
Total	¢ 702.778.876	¢ 1.908.643.136

Las cifras que anteceden corresponden a una sumatoria de los importes de los activos correspondientes a los fideicomisos en los cuales el Banco estaba actuando como fiduciario al 30 de junio de 2012 y 2011. Los bienes fideicometidos constituyen un patrimonio autónomo apartado para los propósitos del fideicomiso. Los bienes y documentos representativos de los derechos y obligaciones del fideicomiso se guardan segregados claramente de los bienes propios del Banco.

Los tipos de fideicomisos en la administración son:

- Fideicomisos de Administración.
- Fideicomisos de Garantía.
- Fideicomisos de Herencia.

a. **Fideicomisos de Administración**

Desarrollo Inmobiliario - En esta modalidad se da la conjunción de esfuerzos y recursos (materiales, intelectuales y patrimoniales) para la realización de proyectos inmobiliarios con seguridad y eficiencia, sin necesidad de crear empresas de objeto específico y con la ventaja de la intervención de un tercero (el Banco como Fiduciario) que por ser ajeno al negocio, asegura el cumplimiento de los términos y condiciones acordados para la consecución del negocio. Se ofrece al cliente el contacto con un socio desarrollador, trámite del financiamiento para el proyecto, la fiscalización del desarrollo de la obra y manejo contable del proyecto.

b. **Fideicomiso de Garantía** - Su finalidad principal es garantizar el cumplimiento de obligaciones. Se puede constituir con la transmisión de cualquier clase de bienes o derechos para que el Fiduciario (el Banco), en caso de incumplimiento realice la venta, remate o adjudicación de los bienes o de cualquier forma los haga líquidos y con su producto se pague al acreedor. Normalmente el deudor conserva la posesión, el uso y hasta el disfrute de los bienes, independientemente de que se transmita la titularidad de los mismos al fiduciario, para fines de garantía.

c. **Fideicomiso de Herencia** - Se utiliza en la práctica para proteger el patrimonio en vida, quedando el cliente en posibilidad de disponer de los bienes libremente, y ante su fallecimiento, el Banco en calidad de fiduciario administra y entrega el patrimonio en los términos expresados en el contrato. El Banco ofrece a los clientes el fideicomiso de herencia para certificados de inversión, a través del cual se brinda un instrumento viable que les permitirá a los familiares del cliente recibir su herencia sin perder dinero con trámites legales y procesos mortuales a largo plazo. El mismo está diseñado para dar un valor agregado a las inversiones, formalizando un contrato sobre los certificados de inversión, permitiendo con esto detallar tan ampliamente como se desee, las instrucciones que el Banco como fiduciario deberá seguir en caso de fallecimiento.

Al 30 de junio de 2012, el Banco en calidad de fiduciario mantenía: 3 fideicomisos de administración y 1 fideicomiso de garantía (4 fideicomisos de administración, 1 fideicomiso de herencia y 2 fideicomisos de garantía en el 2011).

5.3. OTRAS CUENTAS DE ORDEN

Al 30 de junio, las otras cuentas de orden por cuenta propia y deudoras se detallan como sigue:

	Nota	30 de junio de 2012	30 de junio de 2011
Garantías recibidas en poder de la entidad		¢ 587.197.176.338	¢ 605.837.657.508
Garantías recibidas en poder de terceros		88.245.452.478	79.154.735.104
Cuentas castigadas		809.828.656	794.978.527
Productos en suspenso		41.794.889	70.621.694
Líneas de crédito otorgadas pendientes de utilización		44.559.956.364	18.126.090.087
Valor nocional sujeto a swaps de tasas de interés	7.3.1	455.627.250	2.306.071.250
Cobranzas encomendadas a terceros		847.035.071	376.264.022
Documentos por cobrar en poder de abogados		11.585.806	11.585.806
Otras cuentas de registro		783.647.746.036	415.153.750.481
Total		¢ 1.505.816.202.888	¢ 1.121.831.754.479

5.4. PASIVOS CONTINGENTES

Fiscal - Las declaraciones del impuesto sobre la renta, están a disposición de las autoridades fiscales para su revisión. Consecuentemente, el Banco mantiene la contingencia por cualquier impuesto adicional que pueda resultar por deducciones no aceptadas para tales fines. Sin embargo, la Administración del Banco considera que las declaraciones, tal y como han sido presentadas, no serían sustancialmente ajustadas como resultado de una futura revisión.

Traslado de Cargos No.2752000013007 por Modificación el Impuesto sobre la Renta Correspondiente a los Períodos Fiscales 1999 al 2005 - Se recibe el 7 de diciembre de 2006; el 23 de enero de 2007 se presentó reclamo contra el mismo, y el 17 de setiembre de 2007 la Administración Tributaria de Grandes Contribuyentes deja sin efecto el traslado de cargos en cuestión en virtud del reconocimiento que hace el Banco del 25% del gasto financiero, por lo que el 21 de setiembre de 2007 se presenta un incidente de nulidad y recurso de revocatoria contra la resolución de fecha 17 de setiembre de 2007, siendo este rechazado ad portas por la Administración Tributaria, en razón de ello el 8 de octubre de 2007 se presentó recurso de revocatoria con apelación en subsidio ante el Tribunal Fiscal Administrativo, el cual igualmente es rechazado ad portas, debiendo el 23 de octubre de 2007 presentar un recurso de apelación por in-admisión ante dicho Tribunal, recurso que igualmente es rechazado, notificación que se recibe el 30 de abril de 2008. El 6 de mayo de 2008 se presentó formal recurso de aclaración y adición, el cual rechaza el Tribunal el 13 de mayo de 2008 declarando sin lugar la adición y aclaración formulada en el recurso. A la fecha, de este informe no se ha presentado diligencia alguna ante las instancias contencioso administrativas.

Traslado de Cargos No.2752000015825 Relacionado al Traslado Mencionado en el Párrafo Anterior - Se recibe el 4 de octubre de 2007, en este la Administración Tributaria replantea los ajustes en el impuesto a las utilidades de la entidad, por ello el 16 de noviembre de 2007 presentamos reclamo administrativo e incidente de nulidad contra el mismo, el cual fue declarado sin lugar por la Administración Tributaria según resolución notificada el 4 de diciembre de 2007. Por ello, el 11 de enero de 2008 presentamos recurso de revocatoria con apelación en subsidio e incidente de nulidad ante el Tribunal Fiscal Administrativo, el cual a su vez es declarado sin lugar el 18 de junio de 2008, acudiendo en fecha 14 de agosto de 2008 a alegar contra el rechazo del recurso por parte del Tribunal Fiscal Administrativo, sin que hasta la fecha se tenga notificación alguna que permita conocer el pronunciamiento de dicho Tribunal. Según el Artículo No.163 del Código Tributario el Tribunal dispone de 6 meses de plazo para resolver, plazo que se cuenta desde la fecha de vencimiento del plazo establecido para interponer la apelación. A la fecha de estos estados financieros el Tribunal Fiscal Administrativo no se ha pronunciado.

El criterio del asesor legal en materia fiscal que está llevando estos casos, es que: “por las gestiones realizadas hasta el momento, los argumentos de defensa levantados contra los ajustes y las pruebas ofrecidas, considera que existen razonables posibilidades de éxito”.

Basados en el criterio del asesor legal en materia fiscal que lleva los casos citados en los párrafos anteriores, la Administración del Banco consideró no necesario reconocer en los estados financieros al cierre del 30 de junio de 2012, ni al cierre del 30 de junio de 2011 una provisión por los impuestos reclamados por la Administración Tributaria por los períodos antes indicados.

Adicionalmente, la Asociación Bancaria Costarricense el 30 de noviembre de 2007 realizó una consulta a la Superintendencia General de Entidades Financieras sobre la necesidad de realizar un registro de una provisión por la contingencia fiscal asociada a los traslados mencionados en los párrafos anteriores. Mediante oficio SUGEF 5132-200710021 el 17 de diciembre de 2007, dicha entidad indica que es del criterio que en relación con los traslados de cargos sobre los impuestos a las utilidades de los períodos comprendidos entre el año 1999 y el 2005, las entidades no están obligadas a reflejar contablemente los montos en cuestión, ni como pasivo ni como contingencia, dado que no se cumplen los criterios para el reconocimiento de provisiones establecidos en el plan de cuentas para las entidades financieras. Indica el oficio aludido que en razón de lo anterior, la SUGEF no requeriría a las entidades para el cierre del período 2007 la creación de provisiones relacionadas con los traslados de cargos mencionados. A la fecha de este informe no ha existido pronunciamiento alguno de SUGEF que modifique la posición establecida en el oficio SUGEF 5132-200710021 del 17 de diciembre de 2007, respecto a la necesidad de crear provisiones por los traslados de cargos recibidos de parte de las Autoridades Tributarias sobre el impuesto a las utilidades del Banco por los períodos comprendidos entre 1999 y 2005 inclusive.

Acta de Notificación de Tribunal Fiscal Administrativo No.214/11 Relacionado al Traslado Mencionado - Se recibe el 17 de mayo de 2011, se comunica que declaran sin lugar la nulidad interpuesta y revocan parcialmente la resolución recurrida en el tema de ingresos no gravables presentados por el Banco en dichas declaraciones, los cuales son aceptados. El día 17 de mayo de 2012 se presentó juicio de conocimiento ante el Tribunal Contencioso Administrativo en contra de la resolución anterior del Tribunal Fiscal Administrativo. A la fecha se está a la espera de la admisión del proceso judicial. Como consecuencia de todo lo anterior la Administración del Banco considera que las declaraciones, tal y como fueron presentadas, no serán sustancialmente ajustadas extinguiendo significativamente la contingencia.

Excepto por lo anterior, conforme al mejor conocimiento de la Administración, el Banco no está involucrado en litigio o reclamación alguna, que originen un efecto adverso significativo en su negocio, su situación financiera o en sus resultados de operación.

6. HECHOS RELEVANTES Y EVENTOS SUBSECUENTES

6.1. CAPITAL SOCIAL

En asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas, celebrada el 21 de febrero de 2012, se acordó aumentar el capital social común mediante la capitalización de utilidades, en la suma de ¢3.529.820.000. Dicho aumento fue remitido al Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y actualmente se encuentra en proceso de aprobación.

En asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas, celebrada el 9 de marzo de 2011, se acordó aumentar el capital social común mediante la capitalización de utilidades, en la suma de ¢1.240.675.000. Dicho aumento fue autorizado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero mediante artículo No.6 del Acta de sesión 915-2011 del 7 de junio de 2011.

6.2. DIVIDENDOS

Con fecha 22 de febrero de 2011, la asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas declaró dividendos en efectivo para sus accionistas por el monto de ¢753.000.000 correspondiente a la utilidad acumulada del período 2010.

7. GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

El Banco está expuesto a diferentes riesgos entre ellos, los más importantes:

7.1 Riesgo Crediticio.
7.2 Riesgo de Liquidez.
7.3 Riesgo de Mercado.
  7.3.1 Riesgo de Tasa de Interés.
  7.3.2 Riesgo de Tipo de Cambio.
  7.3.3 Riesgo de Precio.
7.4 Riesgo Operativo.
  7.4.1 Riesgo Tecnológico.

La Unidad de Administración Integral de Riesgos es responsable de identificar y medir los riesgos de tipo crediticio, de liquidez de mercado, y operacional. Para tales efectos, esta división realiza un constante monitoreo de los tipos de riesgos a los que se encuentra expuesto el Banco, mediante el mapeo de los mismos, procedimiento que permite clasificar los riesgos de acuerdo con su severidad o impacto y su frecuencia o probabilidad de ocurrencia.

Además, se han dado a la tarea de formalizar las políticas y procedimientos de la administración de los riesgos de mercado y liquidez mediante el diseño de manuales específicos para cada uno, en los cuales se especifican las metodologías utilizadas para tales fines.

A continuación se detalla la forma en que el Banco administra los diferentes riesgos.

Banco Promerica de Costa Rica, S.A. cuenta con un proceso de administración integral de riesgos, el cual le permite identificar y evaluar la sensibilidad del valor de la entidad a variaciones de los factores de riesgo a que se ve expuesto como producto de su actividad.

Este proceso consta de siete etapas:

i. **Establecer el Contexto** - Se establece la importancia estratégica de la gestión de riesgos, alineada con la estrategia corporativa pero independiente de las áreas tomadoras de riesgo. Además se distinguen las responsabilidades de autoridades internas, áreas de control y áreas tomadoras de riesgo, en relación con la administración integral de riesgos.

ii. **Identificar Riesgos** - Se documentan los factores de riesgo financiero que pueden representar pérdidas materiales para el banco o amenazas para alcanzar sus objetivos. Estos factores se agrupan en riesgos reputacionales, operativos, financieros y riesgo país.

iii. **Analizar Riesgos** - Se definen los modelos a utilizar para monitorear los riesgos relevantes en términos de probabilidad, magnitud y horizonte de tiempo de la exposición. Los resultados de estos indicadores son discutidos y analizados regularmente en el Comité de Activos y Pasivos, el Comité de Riesgo y la Junta Directiva.

iv. **Evaluar Riesgos** - Se establecen políticas, límites y tolerancias para cada riesgo relevante y las prioridades con que se tratará cada tipo de riesgo.

v. **Tratar Riesgos** - Se definen las medidas para reducir y mitigar los riesgos que excedan los límites acordados.

vi. **Monitorear y Revisar** - El desempeño del proceso se realiza en forma periódica. Incluye la realización de pruebas retrospectivas y permite tomar en cuenta los cambios a nivel interno o del entorno.

vii. **Comunicar y Consultar** - En cada etapa se comunica y consulta con las áreas internas que podrían verse interesadas y según corresponda. Incluye informar a las áreas tomadoras de riesgo sobre los modelos que se desarrollan para obtener retroalimentación de los mismos.

A continuación se detallan las metodologías utilizadas para monitorear los riesgos relevantes:

7.1. RIESGO DE CRÉDITO

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que deba hacer, de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que adquirió dicho activo financiero. El riesgo de crédito se relaciona principalmente con la cartera de crédito y las inversiones en valores; la exposición al riesgo de crédito de esos activos está representada por el monto de los activos del balance. Adicionalmente, el Banco está expuesto al riesgo crediticio de los créditos fuera de balance, como son los compromisos, cartas de crédito y avales y garantías.

El Banco ejerce un control permanente del riesgo crediticio por medio de informes de la condición de la cartera y su clasificación. Los análisis de crédito contemplan evaluaciones periódicas de la situación financiera de los clientes, análisis del entorno económico, político y financiero del país y su impacto potencial en cada sector. Para tales efectos, se obtiene un conocimiento profundo de cada cliente y su capacidad para generar flujos de efectivo que le permitan cumplir con sus compromisos de deuda.

Para apoyar la gestión del riesgo de crédito, la Unidad de Administración Integral de Riesgos monitorea el indicador de crédito, el cual, mide el porcentaje de la cartera actual que de acuerdo con los datos históricos, se espera que al cabo de un año haya caído en "default".

Para esto se utiliza una cadena de Markov de orden uno, también conocida como matriz de transición de categorías de riesgo. En primer lugar la cartera se subdivide en grupos homogéneos, de forma que presenten factores de riesgo similares: créditos para vehículos, vivienda, empresas (subdividido en inmobiliario, consumo, sobregiros, etc.), tarjetas de crédito (subdividida según límite de crédito), tarjetas y otras operaciones. Seguidamente, con el método de cohortes y una historia de los últimos 60 meses, se calcula la probabilidad de incumplimiento de los deudores (PD). Finalmente, se calculan las tasas de recuperación, la exposición por cada segmento y categoría de riesgo; y a partir de estos datos, la pérdida esperada a un año plazo.

Segmento	Pérdida Esperada (Millones de Colones)	Porcentaje de la Cartera
Hipotecario	53	0,23%
Prendario	72	0,77%
Corporativo	448	0,35%
Tarjetas	2,614	4,63%
Total	3,187	1,46%

7.1.1. NOTAS EXPLICATIVAS SOBRE EL RIESGO DE LA CARTERA DE CRÉDITOS

A. Origen de la cartera

La totalidad de la cartera es originada por el Banco.

B. Concentración de la Cartera de Créditos por Tipo de Garantía

	Nota	30 de junio de 2012	30 de junio de 2011
Certificados de inversión		¢ 6.511.771.524	¢ 6.211.526.016
Fiduciaria		86.370.376.383	69.681.810.246
Hipotecaria		60.719.204.863	66.446.207.120
Prendaria		14.986.894.413	11.028.323.990
Otras		55.503.620.480	21.936.513.110
Total	4.3	¢ 224.091.867.663	¢ 175.304.380.482

C. Concentración de la Cartera de Créditos por Actividad

	Nota	30 de junio de 2012	30 de junio de 2011
Agricultura, ganadería y caza		¢ 7.001.935.222	¢ 5.105.348.848
Industria manufacturera		4.831.568.267	3.773.565.648
Construcción, compra y reparación de inmuebles		7.879.012.378	8.838.804.192
Comercio		28.001.851.521	15.198.338.296
Servicios		34.121.211.920	20.318.841.280
Turismo		11.430.127.624	11.557.303.014
Transporte		4.304.422.954	4.568.956.931
Banca Estatal		8.009.007.480	7.728.458.410
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler		28.800.338.391	19.725.389.128
Consumos (a)		66.757.930.681	57.355.939.326
Vivienda		22.606.586.583	20.012.271.419
Extracción de otras minas y canteras y actividades de servicios conexas		-	361.957.503
Bancos Red Promerica		347.874.642	759.206.487
Total	4.3	¢ 224.091.867.663	¢ 175.304.380.482

(a) Detalle de consumos:

	30 de junio de 2012	30 de junio de 2011
Tarjetas de crédito	55.107.020.725	44.448.002.680
Vehículos	9.282.686.704	8.040.793.416
Otros consumos	2.368.223.252	4.867.143.230
Total	¢ 66.757.930.681	¢ 57.355.939.326

D. Morosidad de la Cartera de Créditos

		30 de junio de 2012	30 de junio de 2011
Al día	Nota	¢ 216.142.772.483	¢ 168.166.746.846
De 1 a 30 días		3.402.816.495	3.881.328.947
De 31 a 60 días		1.541.773.508	1.420.712.744
De 61 a 90 días		1.866.253.323	883.845.674
De 91 a 120 días		371.302.189	135.572.557
De 121 a 180 días		246.075.288	4.831.507
Más de 180 días		4.037.547	1.243.016
Cobro judicial	4.3	516.836.830	810.099.191
Total	4.3	¢ 224.091.867.663	¢ 175.304.380.482

E. Concentración de la Cartera en Deudores Individuales por Número de Clientes y Monto Según los Siguientes Rangos Determinados por el 5% del Capital Social Más Reservas

30 de junio de 2012

De	Hasta	No. de Clientes	Monto
-	1.120.523.356	104.028	¢ 169.591.793.728
1.120.523.357	2.241.046.712	21	32.496.357.020
2.241.046.713	3.361.570.068	4	10.208.139.622
3.361.570.069	4.482.093.424	1	3.438.695.171
Sub-total		104.054	215.734.985.541
Compras de órdenes de pago vigentes		7	347.874.642
Préstamos a la Banca Estatal		1	8.009.007.480
		104.062	¢ 224.091.867.663

30 de junio de 2011

De	Hasta	No. de Clientes		Monto
-	1.095.705.708	93.812	¢	136.530.008.799
1.095.705.709	2.191.411.416	16		24.978.899.986
2.191.411.417	3.287.117.124	2		5.307.806.800
Sub-total		93.830		166.816.715.585
Compras de órdenes de pago vigentes		6		759.206.487
Préstamos a la Banca Estatal		1		7.728.458.410
		93.837	¢	175.304.380.482

F. Préstamos sin Acumulación de Intereses - Al 30 de junio del 2012 y 2011 existían 6812 y 5510 operaciones sin acumulación de interés por un monto de ¢1.187.230.873 y ¢1.195.973.039 respectivamente.

G. Préstamos en Proceso de Cobro Judicial - Al 30 de junio de 2012 y 2011, los préstamos en proceso de cobro judicial representan un 0,23% y 0,46% del total de la cartera de créditos y corresponden a 27 y 88 operaciones por la suma de ¢516.836.830 y ¢810.099.191 respectivamente.

H. Cartera de Créditos, Intereses por Cobrar y Contingencias por Categoría de Riesgo Definida por la SUGEF

30 de junio 2012

Categoría	Principal (Nota 4.3)	Cuentas y productos por cobrar (Nota 4.3)	Contingencias (Nota 5.1)	Total
A1	¢ 198.079.843.785	¢ 2.074.162.413	¢ 21.778.195.612	¢ 221.932.201.810
A2	1.471.320.986	19.371.883	-	1.490.692.869
B1	10.338.303.751	75.205.196	239.676.794	10.653.185.741
B2	496.946.501	6.683.899	-	503.630.400
C1	7.748.052.536	94.628.618	-	7.842.681.154
C2	497.698.454	4.296.902	-	501.995.356
D	433.289.554	10.177.221	-	443.466.775
E	5.026.412.096	69.294.402	-	5.095.706.498
Total	¢ 224.091.867.663	¢ 2.353.820.534	¢ 22.017.872.406	¢ 248.463.560.603

30 de junio 2011

Categoría	Principal (Nota 4.3)	Cuentas y productos por cobrar (Nota 4.3)	Contingencias (Nota 5.1)	Total
A1	¢ 152.038.700.136	¢ 1.878.635.313	¢ 15.711.127.764	¢ 169.628.463.213
A2	1.540.248.979	22.822.619	-	1.563.071.598
B1	6.680.028.878	65.373.012	564.157.040	7.309.558.930
B2	125.833.431	2.447.178	-	128.280.609
C1	10.346.965.585	400.879.024	116.608.046	10.864.452.655
C2	738.946.046	5.199.833	-	744.145.879
D	227.214.351	6.260.095	-	233.474.446
E	3.606.443.076	82.712.155	-	3.689.155.231
Total	¢ 175.304.380.482	¢ 2.464.329.229	¢ 16.391.892.850	¢ 194.160.602.561

I. Cartera de Crédito y Cuentas por Cobrar con Partes Relacionadas - Al 30 de junio de 2012 y 2011, el Banco ha emitido créditos con entidades relacionadas por la suma de ¢2.560.033.969 y ¢2.603.073.343, respectivamente. Adicionalmente, existen otras cuentas por cobrar con partes relacionadas por ¢8.342.412 y ¢3.653.629, respectivamente (véase nota 2).

J. Concentración Geográfica - A continuación se presenta la concentración por país de algunas de las partidas de los estados financieros:

	30 de junio 2012		
País	Cartera Crediticia (Nota 4.3)	Inversiones y Disponibilidades (Nota 4.1 y 4.2)	Pasivos totales
Costa Rica	¢ 222.421.263.594	¢ 65.918.176.082	¢ 216.126.883.714
Panamá	100.049.617	263.562.479	5.015.363.813
Nicaragua	3.739.689.604	40.289.005	101.090.176
El Salvador	105.083.012	-	104.907.248
Honduras	55.667.409	520.898.932	15.266.120.003
Guatemala	23.934.961	-	49.257.970
Bahamas	-	-	1.745.486.051
Estados Unidos	-	5.858.299.762	23.356.252.178
Europa	-	82.119.354	15.683.163.595
	¢ 226.445.688.197	¢ 72.683.345.614	¢ 277.448.524.748

	30 de junio 2011		
País	Cartera Crediticia (Nota 4.3)	Inversiones y Disponibilidades (Nota 4.1 y 4.2)	Pasivos totales
Costa Rica	¢ 176.045.694.686	¢ 70.755.235.707	¢ 198.693.288.211
Panamá	350.262.950	621.128.224	2.795.799.576
Nicaragua	561.598.703	40.389.579	101.213.503
El Salvador	281.181.481	-	1.543.784.490
Honduras	481.981.272	552.341.460	12.359.599.871
Guatemala	47.990.619	-	17.381.116
Bahamas	-	-	2.276.496.756
Estados Unidos	-	5.539.916.676	11.532.340.154
Europa	-	29.355.724	6.939.935.041
	¢ 177.768.709.711	¢ 77.538.367.370	¢ 236.259.838.718

7.2. RIESGO DE LIQUIDEZ

El riesgo de liquidez se genera cuando la entidad financiera no puede hacer frente a las exigibilidades u obligaciones con terceros, por insuficiencias en el flujo de caja, entre otros.

Refleja a su vez la posible pérdida en que puede incurrir una entidad que se ve obligada a vender activos o a contraer pasivos en condiciones desfavorables.

Para apoyar la gestión del riesgo de liquidez, la Unidad de Administración Integral de Riesgos monitorea el indicador de liquidez, el cual, mide si se cuenta con suficientes activos líquidos para hacer frente a un retiro importante de fondos de corto plazo. Para este cálculo, el Banco utiliza un modelo de valor en riesgo que considera las correlaciones entre distintas fuentes de fondos de corto plazo (por ej. cuentas corrientes y cuentas de ahorro) a través de una matriz de varianza-covarianza. La volatilidad calculada según esta matriz, debe ser cubierta por activos líquidos de alta calidad, que cumplan con ciertas características como bajo riesgo de crédito y de mercado, facilidad y certeza en su valoración.

Al 30 de junio de 2012, las razones de cobertura de liquidez a 30 días muestran los siguientes resultados:

	Razón de cobertura
Moneda consolidada (dólares y colones)	146,78%

Adicionalmente, la Administración monitorea las variables de mayor impacto sobre los indicadores de calces de plazos de la SUGEF.

El Banco lleva un control adecuado de la programación de vencimientos y recuperaciones con el fin de prever cualquier exposición que pueda originarse del giro normal del negocio.

Esta información es analizada periódicamente en el Comité de Activos y Pasivos. Complementariamente, y como política de liquidez, se dispone de reservas de liquidez adicionales a los Encajes Mínimos Legales para hacer frente a cualquier eventualidad.

A continuación se muestran los calces de plazos de las cuentas más importantes expresados en miles de colones y dólares estadounidenses (US$) al 30 de junio de 2012 y 2011:

BANCO PROMERICA DE COSTA RICA, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2012 Y 2011
(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

Vencimientos de Activos y Pasivos - Al 30 de junio de 2012, el calce de plazos de los activos y pasivos de la sociedad (expresado en miles de colones), se detalla a continuación:

	2012								
	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	A más de 365 días	Partidas vencidas a más de 30 días	Total
Moneda nacional:									
Recuperación de Activos									
Disponibilidades	¢ 2.531.726	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ 2.531.726
Cta Encaje con el BCCR	2.870.206	925.824	863.982	400.399	2.467.006	2.783.717	2.360.901	-	12.672.035
Inversiones	313.138	56.875	48.637	1.167.331	5.109.671	4.541	2.072.728	-	8.772.921
Cartera de Créditos	1.716.095	14.864.330	1.692.892	1.267.362	3.216.594	4.901.237	24.448.624	3.493.592	55.600.726
Total Recuperación de Activos	7.431.165	15.847.029	2.605.511	2.835.092	10.793.271	7.689.495	28.882.253	3.493.592	79.577.408
Vencimiento de Pasivos									
Obligaciones con el Público	9.751.524	6.172.163	5.759.882	2.669.325	16.446.707	18.558.115	15.739.341	-	75.097.057
Obligaciones con el BCCR	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones con Entidades Financieras	-	2.893	-	72.224	93.961	47.467	55.441	-	271.986
Cargos por pagar	1.462	89.980	82.024	38.013	234.211	264.279	223.694	-	933.663
Total Vencimiento de Pasivos	9.752.986	6.265.036	5.841.906	2.779.562	16.774.879	18.869.861	16.018.476	-	76.302.706
Diferencia moneda nacional	¢ (2.321.821)	¢ 9.581.993	¢ (3.236.395)	¢ 55.530	¢ (5.981.608)	¢ (11.180.366)	¢ 12.863.777	¢ 3.493.592	¢ 3.274.702
Moneda extranjera:									
Recuperación de Activos									
Disponibilidades	¢ 8.654.384	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ 8.654.384
Cta Encaje con el BCCR	14.355.695	1.369.473	948.314	975.410	2.719.435	4.969.989	546.274	-	25.884.590
Inversiones	1.080.964	11.217	1.674.738	3.284	37.952	862.004	10.497.531	-	14.167.690
Cartera de Créditos	6.640.787	9.500.281	6.796.991	5.275.963	16.054.166	12.079.223	111.174.344	3.323.207	170.844.962
Total Recuperación de Activos	30.731.830	10.880.971	9.420.043	6.254.657	18.811.553	17.911.216	122.218.149	3.323.207	219.551.626
Vencimientos de Pasivo									
Obligaciones con el Público	45.227.677	10.114.675	6.324.689	6.502.730	18.129.565	33.133.263	3.641.826	-	123.074.425
Obligaciones con Entidades Financieras	-	437.567	3.011.515	3.532.640	11.458.656	7.813.357	35.775.725	-	62.029.460
Cargos por pagar	5.793	331.706	54.632	56.193	156.664	286.317	31.470	-	922.775
Total Vencimiento de Pasivos	45.233.470	10.883.948	9.390.836	10.091.563	29.744.885	41.232.937	39.449.021	-	186.026.660
Diferencia Moneda Extranjera	¢ (14.501.640)	¢ (2.977)	¢ 29.207	¢ (3.836.906)	¢ (10.933.332)	¢ (23.321.721)	¢ 82.769.128	¢ 3.323.207	¢ 33.524.966

BANCO PROMERICA DE COSTA RICA, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2012 Y 2011
(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

Vencimientos de Activos y Pasivos - Al 30 de junio 2011, el calce de plazos de los activos y pasivos de la sociedad (expresado en miles de colones), se detalla a continuación:

	2011								
	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	A más de 365 días	Partidas vencidas a más de 30 días	Total
Moneda nacional:									
Recuperación de Activos									
Disponibilidades	¢ 2.518.427	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ 2.518.427
Cta Encaje con el BCCR	2.798.004	979.024	382.507	621.996	2.808.768	2.120.486	1.596.838	-	11.307.623
Inversiones	312.930	11.235	23.697	889.303	220.120	1.561.195	7.451.633	-	10.470.113
Cartera de Créditos	1.939.622	11.404.100	837.062	766.975	2.448.761	3.884.476	21.208.694	3.068.676	45.558.366
Total Recuperación de Activos	7.568.983	12.394.359	1.243.266	2.278.274	5.477.649	7.566.157	30.257.165	3.068.676	69.854.529
Vencimiento de Pasivos									
Obligaciones con el Público	¢ 9.452.779	6.521.326	2.546.447	4.146.642	18.562.438	14.136.576	10.645.583	-	66.011.791
Obligaciones con el BCCR	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones con Entidades Financieras	-	9.643	3.600	72.223	239.046	151.483	309.676	-	785.671
Cargos por pagar	3.680	119.321	45.198	72.956	330.863	248.720	186.565	-	1.007.303
Total Vencimiento de Pasivos	9.456.459	6.650.290	2.595.245	4.291.821	19.132.347	14.536.779	11.141.824	-	67.804.765
Diferencia moneda nacional	¢ (1.887.476)	¢ 5.744.069	¢ (1.351.979)	¢ (2.013.547)	¢ (13.654.698)	¢ (6.970.622)	¢ 19.115.341	¢ 3.068.676	¢ 2.049.764
Moneda extranjera:									
Recuperación de Activos									
Disponibilidades	¢ 7.695.501	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ 7.695.501
Cta Encaje con el BCCR	7.999.418	1.617.795	1.682.883	1.138.056	2.315.518	4.613.176	571.715	-	19.938.561
Inversiones	6.217.229	381.037	107.321	11.271	116.689	-	18.774.595	-	25.608.142
Cartera de Créditos	6.548.043	10.082.594	5.046.062	3.700.789	8.582.829	9.903.249	86.071.879	2.274.899	132.210.344
Total Recuperación de Activos	28.460.191	12.081.426	6.836.266	4.850.116	11.015.036	14.516.425	105.418.189	2.274.899	185.452.548
Vencimientos de Pasivo									
Obligaciones con el Público	¢ 42.433.892	10.785.303	11.233.241	7.587.043	15.458.338	29.281.442	3.815.612	-	¢ 120.594.871
Obligaciones con el BCCR	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones con Entidades Financieras	-	109.208	700.293	900.651	4.349.596	6.248.763	21.800.931	-	34.109.442
Cargos por pagar	4.687	242.070	101.315	68.515	139.402	280.439	34.419	-	870.847
Total Vencimiento de Pasivos	42.438.579	11.136.581	12.034.849	8.556.209	19.947.336	35.810.644	25.650.962	-	155.575.160
Diferencia Moneda Extranjera	¢ (13.978.388)	¢ 944.845	¢ (5.198.583)	¢ (3.706.093)	¢ (8.932.300)	¢ (21.294.219)	¢ 79.767.227	¢ 2.274.899	¢ 29.877.388

Vencimientos de Activos y Pasivos - Al 30 de junio 2012 y 2011, el calce de plazos de los activos y pasivos de la sociedad (expresado en miles de US dólares), se detallan como sigue:

	2012								
	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	A más de 365 días	Partidas vencidas a más de 30 días	Total
Activos:									
Disponibilidades	US$ 17.571	US$ -	US$ -	US$ -	US$ -	US$ -	US$ -	US$ -	US$ 17.571
Cta Encaje con el BCCR	29.144	2.780	1.925	1.980	5.521	10.090	1.109	-	52.549
Inversiones en valores y depósitos	2.195	23	3.400	7	77	1.750	21.311	-	28.763
Cartera de Créditos	13.482	19.287	13.799	10.711	32.593	24.523	225.702	6.747	346.844
Total activo	62.392	22.090	19.124	12.698	38.191	36.363	248.122	6.747	445.727
Pasivos:									
Obligaciones con el Público	91.820	20.534	12.840	13.202	36.806	67.266	7.394	-	249.862
Otras obligaciones financieras	-	888	6.114	7.172	23.263	15.862	72.631	-	125.930
Cargos financieros por pagar	12	673	111	114	318	581	64	-	1.873
Total pasivo	91.832	22.095	19.065	20.488	60.387	83.709	80.089	-	377.665
Neto	US$ (29.440)	US$ (5)	US$ 59	US$ (7.790)	US$ (22.196)	US$ (47.346)	US$ 168.033	US$ 6.747	US$ 68.062

	2011								
	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	A más de 365 días	Partidas vencidas a más de 30 días	Total
Activos:									
Disponibilidades	US$ 15.434	US$ -	US$ -	US$ -	US$ -	US$ -	US$ -	US$ -	US$ 15.434
Cta Encaje con el BCCR	16.043	3.245	3.375	2.282	4.644	9.252	1.147	-	39.988
Inversiones en valores y depósitos	12.469	911	173	36	116	-	37.654	-	51.359
Cartera de Créditos	13.133	20.221	10.120	7.422	17.214	19.862	172.625	4.562	265.159
Total activo	57.079	24.377	13.668	9.740	21.974	29.114	211.426	4.562	371.940
Pasivos:									
Obligaciones con el Público	85.105	21.631	22.529	15.216	31.003	58.726	7.652	-	241.862
Otras obligaciones financieras	-	219	1.404	1.806	8.723	12.532	43.725	-	68.409
Cargos financieros por pagar	9	487	203	137	280	562	69	-	1.747
Total pasivo	85.114	22.337	24.136	17.159	40.006	71.820	51.446	-	312.018
Neto	US$ (28.035)	US$ 2.040	US$ (10.468)	US$ (7.419)	US$ (18.032)	US$ (42.706)	US$ 159.980	US$ 4.562	US$ 59.922

Los déficit evidenciados en el calce de plazos, según regulación establecida por la SUGEF, se presentan porque la información es preparada con datos contables, sin contar el flujo financiero más probable una vez aplicados los factores para sensibilizar la volatilidad de los pasivos de exigibilidad inmediata. Para este caso en particular, el exceso de los vencimientos de pasivos se origina principalmente por los depósitos de clientes efectuados en el banco por el concepto de obligaciones en cuentas corrientes y de ahorro, y por los porcentajes promedios de renovación de los certificados de inversión. Tal como se indicó anteriormente, una vez aplicadas las técnicas para medir la volatilidad de estos instrumentos de fondeo, se muestra un crecimiento constante con una variabilidad mínima desde su inicio y por consiguiente el riesgo de liquidez tiende a estabilizarse y presentarse bajo escenarios más apegados a la realidad.

7.3. RIESGO DE MERCADO

El riesgo de mercado se enfoca fundamentalmente en analizar la probabilidad de que el valor de sus inversiones propias se reduzca o se vea impactado por causa de variaciones en las tasas de interés, los tipos de cambio, los precios de los instrumentos y por otras variables económicas y financieras que pudiesen exponer a este tipo de riesgo. El objetivo de la administración integral de riesgo de mercado es darle seguimiento y vigilar las exposiciones al riesgo, con la finalidad de mantenerlas dentro de los parámetros aceptables optimizando para ello la relación retorno-riesgo.

Para apoyar la gestión del riesgo de mercado, la Unidad de Administración Integral de Riesgos monitorea indicadores tales como:

7.3.1. RIESGO DE TASA DE INTERÉS

Es la exposición a pérdidas en el valor de un activo o pasivo financiero que se origina debido a fluctuaciones en las tasas, cuando se presentan descalces en los cambios de las tasas de las carteras activas y pasivas, sin contarse con la flexibilidad requerida para un ajuste oportuno.

El Banco tiene una sensibilidad a este tipo de riesgo producto de la mezcla de tasas y plazos, tanto en los activos como en los pasivos. En virtud de ello, la Unidad de Administración Integral de Riesgos monitorea regularmente este riesgo, informando mensualmente sobre su comportamiento al Comité de Activos y Pasivos. El indicador mide la pérdida potencial por el distinto efecto que, cambios en las tasas de interés de referencia, puedan tener en el valor presente de los activos y pasivos. Para esto se utiliza el modelo establecido en el acuerdo SUGEF 24-00, sin embargo a corto plazo se espera utilizar un modelo interno de brechas de duración.

Al 30 de junio de 2012, el indicador calculado según la metodología de SUGEF presenta los siguientes resultados:

Riesgo	Patrimonio en riesgo (millones de colones)
Riesgo por tasas de interés colones	131,9
Riesgo por tasas de interés moneda extranjera	43,6
Porcentaje total de patrimonio en riesgo por tasa	0,67%

Ambos indicadores están en nivel normal según acuerdo SUGEF 24-00.

Banco Promerica de Costa Rica, S.A., adquirió una cobertura de tasa de interés denominada "Swap de tasa de interés" en US$ dólares, su saldo al 30 de junio de 2012 es por US$925.000 equivalente a ¢455.627.250 (US$4.625.000 equivalente a ¢2.306.071.250 en el 2011) y con vencimiento en agosto del 2012. Dicha operación se creó con el objetivo de proteger al Banco de fluctuaciones de las tasas internacionales y de mantener pasivos de mediano y largo plazo a tasa fija (véase nota 5.3).

Al 30 de junio de 2012, el Banco en cumplimiento de la normativa contable procedió a valuar y a registrar al valor razonable el instrumento de cobertura, el cual fue contabilizado contra el patrimonio por la suma US$5.264 equivalente a ¢2.592.677 (US$125.380 equivalente a ¢62.515.542 en el 2011).

Adicionalmente, la Administración monitorea las variables de mayor impacto sobre los indicadores de brechas de tasas de interés de la SUGEF. Toda esta información se expone mediante un informe mensual al Comité de Activos y Pasivos.

Los ajustes de las tasas de interés de activos y pasivos del Banco, son definidos con base en las políticas que la Administración tiene formalmente establecidas para tal efecto. No obstante, cuando a criterio de la Administración o por movimientos en el mercado financiero las condiciones han cambiado, dichas políticas son revisadas. El Comité de Activos y Pasivos, conformado por la Presidencia Ejecutiva, Sub Gerencia General Financiera y de Operaciones, Sub Gerencia General de Negocios y Gerencia de Riesgo; realiza reuniones periódicas para controlar la exposición asumida en los riesgos de liquidez y de tasas de interés.

A continuación se muestran el detalle de brechas de tasas de interés de las cuentas más importantes expresado en miles de colones al 30 de junio de 2012 y 2011:

BANCO PROMERICA DE COSTA RICA, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2012 Y 2011
(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

Activos y Pasivos Sensibles a Tasas - De conformidad con las disposiciones emitidas por la SUGEF, el siguiente es el detalle al 30 de junio de 2012 y 2011, de activos y pasivos sensibles a tasas de interés: (Expresado en miles de colones).

	2012						
	De 1 a 30 Días	De 31 a 90 Días	De 91 a 180 Días	De 181 a 360 Días	De 361 a 720 Días	Más de 720 Días	Total
Moneda nacional:							
Recuperación de Activos MN							
Inversiones MN	¢ 468.558	¢ 1.282.320	¢ 5.299.365	¢ 134.169	¢ 258.627	¢ 2.581.877	¢ 10.024.916
Cartera de Créditos MN	48.724.726	964.822	195.947	161.137	302.627	43.045	50.392.304
Total Recuperación de Activos (sensibles a tasas) A	49.193.284	2.247.142	5.495.312	295.306	561.254	2.624.922	60.417.220
Vencimientos de Pasivo MN							
Obligaciones con el Público MN	6.813.853	9.310.530	18.022.054	20.292.850	9.692.035	8.721.077	72.852.399
Obligaciones con Entidades Financieras MN	3.625	275.056	-	-	-	-	278.681
Total Vencimiento de Pasivo (sensibles a tasas) B	6.817.478	9.585.586	18.022.054	20.292.850	9.692.035	8.721.077	73.131.080
Diferencia Recuperacion de Activos menos Vencimientos Pasivos M.N. (A-B)	42.375.806	(7.338.444)	(12.526.742)	(19.997.544)	(9.130.781)	(6.096.155)	(12.713.860)
Moneda extranjera:							
Recuperación de Activos ME							
Inversiones ME	1.102.798	1.718.825	226.293	1.141.833	1.082.571	11.296.539	16.568.859
Cartera de Créditos ME	127.022.731	15.354.469	4.671.178	1.695.850	2.766.609	20.175.937	171.686.774
Total Recuperación de Activos (sensibles a tasas) C	128.125.529	17.073.294	4.897.471	2.837.683	3.849.180	31.472.476	188.255.633
Vencimientos de Pasivo ME							
Obligaciones con el Público ME	9.360.908	13.270.166	18.790.993	34.077.796	3.795.059	-	79.294.922
Obligaciones con Entidades Financieras ME	18.058.971	15.695.395	18.070.496	2.933.409	4.608.037	4.742.813	64.109.121
Total Vencimiento de Pasivo (sensibles a tasas) D	27.419.879	28.965.561	36.861.489	37.011.205	8.403.096	4.742.813	143.404.043
Diferencia Recuperacion de Activos menos Vencimientos Pasivos M.E. (C-D)	100.705.650	(11.892.267)	(31.964.018)	(34.173.522)	(4.553.916)	26.729.663	44.851.590
1) Total Recuperacion de Activos Sensibles a Tasas 1/(A+C)	177.318.813	19.320.436	10.392.783	3.132.989	4.410.434	34.097.398	248.672.853
2) Total Recuperacion de Pasivos Sensibles a Tasas 1/(B+D)	34.237.357	38.551.147	54.883.543	57.304.055	18.095.131	13.463.890	216.535.123
Diferencia Recuperación de Activos Menos Vencimiento de Pasivos MN+ME (punto 1-punto2)	¢ 143.081.456	¢ (19.230.711)	¢ (44.490.760)	¢ (54.171.066)	¢ (13.684.697)	¢ 20.633.508	¢ 32.137.730

BANCO PROMERICA DE COSTA RICA, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2012 Y 2011
(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	2011						
	De 1 a 30 Días	De 31 a 90 Días	De 91 a 180 Días	De 181 a 360 Días	De 361 a 720 Días	Más de 720 Días	Total
Moneda nacional:							
Recuperación de Activos MN							
Inversiones MN	¢ 342.242	¢ 1.170.891	¢ 315.819	¢ 1.970.997	¢ 951.295	¢ 9.054.756	¢ 13.806.000
Cartera de Créditos MN	38.520.567	1.402.551	19.698	214.808	337.645	18.237	40.513.506
Total Recuperación de Activos (sensibles a tasas) A	38.862.809	2.573.442	335.517	2.185.805	1.288.940	9.072.993	54.319.506
Vencimientos de Pasivo MN							
Obligaciones con el Público MN	7.214.105	7.529.242	19.980.615	15.377.271	3.233.282	10.112.304	63.446.819
Obligaciones con Entidades Financieras MN	49.830	591.646	164.595	-	-	-	806.071
Total Vencimiento de Pasivo (sensibles a tasas) B	7.263.935	8.120.888	20.145.210	15.377.271	3.233.282	10.112.304	64.252.890
Diferencia Recuperacion de Activos menos Vencimientos Pasivos M.N. (A-B)	31.598.874	(5.547.446)	(19.809.693)	(13.191.466)	(1.944.342)	(1.039.311)	(9.933.384)
Moneda extranjera:							
Recuperación de Activos ME							
Inversiones ME	6.693.017	142.638	318.538	510.855	3.915.145	16.561.765	28.141.958
Cartera de Créditos ME	91.995.212	19.808.269	1.028.590	1.239.536	3.558.894	13.406.650	131.037.151
Total Recuperación de Activos (sensibles a tasas) C	98.688.229	19.950.907	1.347.128	1.750.391	7.474.039	29.968.415	159.179.109
Vencimientos de Pasivo ME							
Obligaciones con el Público ME	11.085.185	19.263.498	15.962.318	30.021.469	3.748.387	219.420	80.300.277
Obligaciones con Entidades Financieras ME	11.217.153	9.023.176	7.173.442	2.561.715	2.046.877	3.497.518	35.519.881
Total Vencimiento de Pasivo (sensibles a tasas) D	22.302.338	28.286.674	23.135.760	32.583.184	5.795.264	3.716.938	115.820.158
Diferencia Recuperacion de Activos menos Vencimientos Pasivos M.E. (C-D)	76.385.891	(8.335.767)	(21.788.632)	(30.832.793)	1.678.775	26.251.477	43.358.951
1) Total Recuperacion de Activos Sensibles a Tasas 1/(A+C)	137.551.038	22.524.349	1.682.645	3.936.196	8.762.979	39.041.408	213.498.615
2) Total Recuperacion de Pasivos Sensibles a Tasas 1/(B+D)	29.566.273	36.407.562	43.280.970	47.960.455	9.028.546	13.829.242	180.073.048
Diferencia Recuperación de Activos Menos Vencimiento de Pasivos MN+ME (punto 1-punto2)	¢ 107.984.765	¢ (13.883.213)	¢ (41.598.325)	¢ (44.024.259)	¢ (265.567)	¢ 25.212.166	¢ 33.425.567

7.3.2. RIESGO DE TIPO DE CAMBIO

Conforme el Acuerdo SUGEF 24-00, una entidad se enfrenta a riesgo cambiario cuando el valor de sus activos y pasivos en moneda extranjera se ven afectados por las variaciones en el tipo de cambio y los montos de esos activos y pasivos se encuentran descalzados.

El riesgo cambiario existe cuando el valor de los activos y pasivos en moneda extranjera se ven afectados por las variaciones en el tipo de cambio. Este riesgo depende de la posición del balance correspondiente al nivel de exposición cambiaria del Banco (relación de los activos con los pasivos en moneda extranjera). Ante esta situación la entidad dispone de una Posición Monetaria solvente para mitigar el riesgo patrimonial generado por las fluctuaciones cambiarias.

El indicador mide la pérdida potencial por fluctuaciones en el tipo de cambio, la cual, se calcula multiplicando la posición neta en dólares por la variación esperada en el tipo de cambio (según los datos históricos). Para cuantificar la variación esperada se utiliza un modelo de valor en riesgo que no parte del supuesto de varianza constante, el cual se conoce como EWMA (promedio móvil ponderado exponencialmente). Este modelo asigna un mayor peso a los datos más recientes, por lo que permite reflejar de forma más inmediata la ocurrencia de 'shocks' en el tipo de cambio. Finalmente, el resultado de la volatilidad se compara contra el saldo contable del Patrimonio. Los resultados de este indicador se calculan con un horizonte de tiempo de 1 día, una semana y un mes, un nivel de confianza de 99% y un factor de decaimiento exponencial de 0,94.

Al 30 de junio de 2012, la pérdida máxima posible en estados del público es de ¢531,4 millones, dando como resultado un indicador de riesgo (del modelo interno) de 2,04% sobre el patrimonio. Lo anterior tomando como base un horizonte de tiempo de un mes.

El Banco Central de Costa Rica introdujo el sistema de bandas cambiarias en octubre de 2006. Durante varios meses el tipo de cambio se negoció consistentemente en el piso de la banda a partir de ese momento. No obstante, ante el cambio significativo que se presentó a partir de mayo de 2008, el Comité de Activos y Pasivos del Banco monitorea constantemente las variaciones en tipos de cambio y dadas las condiciones actuales, se considera que de materializarse la volatilidad máxima esperada, se obtendría una ganancia.

El detalle de los principales activos y pasivos en moneda extranjera (posición neta) es el siguiente:

		30 de junio de		
		2012		2011
Activos:				
Disponibilidades	US$	70.119.929	US$	55.422.200
Inversiones en valores y depósitos		28.762.797		51.359.062
Cartera de créditos neta		343.605.488		262.167.838
Cuentas y productos por cobrar		445.202		291.938
Otros activos		2.380.436		2.346.411
Total activos		445.313.852		371.587.449
Pasivos:				
Obligaciones con el público		251.216.670		243.187.700
Otras obligaciones con entidades		127.703.779		68.722.862
Otras cuentas por pagar y provisiones		1.423.138		1.117.796
Otros pasivos		7.190.447		5.007.610
Obligaciones subordinadas		12.483.905		13.083.772
Total pasivos		400.017.939		331.119.740
Posición Neta	US$	45.295.913	US$	40.467.709

La posición monetaria neta no es cubierta con ningún instrumento; sin embargo, el Banco considera que ésta se mantiene en un nivel aceptable y congruente con los límites de política internos que a estos efectos se acordaron en el Comité de Activos y Pasivos.

El Banco se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y de sus pasivos denominados en US dólar se ven expuestos a las variaciones en el tipo de cambio, lo cual se reconoce en el estado de resultados.

Al 30 de junio de 2012 y 2011, los estados financieros muestran una pérdida neta por diferencias de cambio de ¢564.054.805 y ¢305.575.028 respectivamente (véase nota 4.17). El monto de los ingresos devengados por cambio y arbitraje de divisas al 30 de junio de 2012, ascendió a ¢474.496.783 (¢528.891.072 en el 2011).

7.3.3. RIESGO DE PRECIO

El indicador mide la pérdida potencial por fluctuaciones en los rendimientos de los instrumentos en la cartera de inversiones. Para calcularlo se utiliza un modelo de valor en riesgo que no parte del supuesto de varianza constante (promedio móvil ponderado exponencialmente) y que además toma en cuenta las correlaciones entre los rendimientos de diferentes instrumentos por medio de una matriz de varianza-covarianza.

Al 30 de junio de 2012, los resultados indican que el valor en riesgo bajo la metodología interna es de 0,68% del patrimonio (a un mes plazo con un nivel de confianza de 99% y un factor de decaimiento exponencial de 0,94).

VaR EWMA (millones ¢)	175,6
Porcentaje sobre el patrimonio	0,68%

7.4. RIESGO OPERATIVO

El riesgo operativo es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos del Banco, con el personal, la tecnología y la infraestructura, además de factores externos que no están relacionados con los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez. Este riesgo es inherente al sector en el que opera y a todas sus actividades principales. Se manifiesta de varias formas, especialmente como fallos, errores, interrupciones de negocios o comportamiento inapropiado de los empleados y podría causar pérdidas financieras, sanciones por parte de entidades reguladoras o daños a la reputación del Banco.

La alta gerencia de cada área de negocio es la principal responsable del desarrollo e implementación de los controles del riesgo operacional. Esta responsabilidad es respaldada por el desarrollo de normas de administración del riesgo, tales como:

- Política y reglamento general de normativa interna y régimen general de sanciones
- Política para la prevención de fraude en medios de pago.
- Políticas de administración de riesgos financieros.
- Políticas de administración de riesgos operativos.
- Políticas y procedimientos de administración de riesgos tecnológicos.
- Políticas y procedimientos de gestión de seguridad de la información.
- Política de atención a incidentes de seguridad de la información.
- Procedimientos para la atención de alertas, validación de transacción y eliminación o aplicación de restricciones por país.

Para apoyar la gestión del riesgo operativo, la Unidad de Administración Integral de Riesgos monitorea el indicador de riesgo operacional, para ello, utiliza el método del indicador básico definido en el acuerdo SUGEF 03-06, el cual a su vez se basa en el documento Convergencia internacional de medidas y normas de capital (compilación del Marco Basilea II de junio de 2004) emitido en el 2006. Según esta metodología el indicador de riesgo operacional se mide como el 15% de la utilidad operacional bruta ajustada promedio anual de los últimos 36 meses. Al 30 de junio del 2012, este indicador tiene un valor de ¢1.627 millones de colones.

7.4.1. RIESGO TECNOLÓGICO

El marco de trabajo de administración de Riesgos Tecnológicos tiene como objetivo general el gestionar y determinar el impacto potencial de estos riesgos sobre los activos críticos de tecnología de información (TI), procesos y metas del negocio. Para esto, se enfoca en cuatro grandes áreas:

a. Mantener el marco de administración de riesgos TI, el cual incluye los procesos a ser evaluados por Normativa SUGEF 14-09.

b. Identificar, analizar y evaluar los riesgos tecnológicos que afecten metas de la organización.

c. Ejecutar el proceso de respuesta a riesgos para asegurar que los controles efectivos en costo mitigan la exposición en forma continua, según el apetito al riesgo.

d. Evaluar recurrentemente la probabilidad e impacto de cada riesgo, analizando cada riesgo independientemente (inherente y residual).

8. ADMINISTRACIÓN DEL CAPITAL

El capital del Banco deberá cumplir siempre con los indicadores de suficiencia patrimonial establecidos por la SUGEF que requiere que los Bancos mantengan siempre un coeficiente de suficiencia patrimonial de al menos 10%. El coeficiente de suficiencia patrimonial se calcula al dividir la base de capital del Banco entre el total de sus exposiciones ponderadas por riesgo.

La Administración monitorea periódicamente estos requisitos e informa a la Junta Directiva sobre su cumplimiento. Al 30 de junio de 2012 y 2011, el Banco se encuentra por encima del porcentaje establecido del 10% por la regulación aplicable.

El Banco cuenta con unidades especializadas en riesgo en las cuales se realiza la medición, reporte y seguimiento de indicadores de normativa prudencial, que para efectos locales de la operación bancaria se miden a través de los indicadores CAMELS y la suficiencia patrimonial, según las disposiciones de los acuerdos SUGEF 24-00 y SUGEF 3-06.

La entidad es calificada por suficiencia patrimonial de acuerdo a lo indicado en el siguiente en el siguiente cuadro:

Categoría de riesgo	**Rango de coeficiente**
Normal	SPE ≥ 10%
Grado 1	9% ≤ SPE < 10%
Grado 2	8% ≤ SPE < 9%
Grado 3	SPE < 8%

La categoría Normal comprende tres niveles, que se definen de conformidad con el nivel del indicador de suficiencia patrimonial de la entidad (en adelante ISP) y con las debilidades determinadas por la SUGEF en la evaluación de la gestión de riesgos y su impacto sobre el desempeño, estabilidad y solvencia de la entidad. Siempre y cuando el Banco no haya sido calificado con algún grado de inestabilidad o irregularidad financiera según lo establecido en la normativa aplicable.

Las entidades que se ubiquen en operación normal se calificarán en tres niveles de normalidad, de conformidad con los siguientes criterios específicos:

a. **Normalidad financiera de nivel uno:**

i. Entidades que cuentan con un ISP mayor o igual al 14% y no presentan debilidades de gestión, o en caso de presentarlas, a criterio de la Superintendencia pueden afectar su desempeño, pero no su estabilidad y solvencia.

b. **Normalidad financiera de nivel dos:**

i. Entidades que cuentan con un ISP mayor o igual al 12% y presenten debilidades de gestión que a criterio de la Superintendencia, afectan su desempeño pero no su estabilidad y solvencia; o

ii. Entidades que cuentan con un ISP menor a 14% pero mayor o igual a 12% y que no presentan debilidades de gestión, o en caso de presentarlas, a criterio de la Superintendencia pueden afectar su desempeño, pero no su estabilidad y solvencia.

c. **Normalidad financiera de nivel tres:**

i. Entidades que muestran un ISP mayor o igual al 10%, y presenten debilidades de gestión que afectan su desempeño, pero que a criterio de la Superintendencia, en caso de agravarse pueden afectar su estabilidad y solvencia, o

ii. Entidades que cuentan con un ISP menor a 12% pero mayor o igual a 10% y que no presentan debilidades de gestión, o en caso de presentarlas, a criterio de la Superintendencia, afectan o pueden afectar su desempeño, pero no su estabilidad y solvencia.

En el caso de la suficiencia de capital, la Unidad de Gestión de Riesgos realiza un seguimiento y monitoreo continuo para asegurar que la entidad cuenta con niveles adecuados de capital para cumplir en todo momento con los requerimientos de capital regulatorio.

La Gerencia y la Junta Directiva revisan periódicamente reportes en los que se presenta la suficiencia patrimonial del Banco y su estado de cumplimiento con respecto al límite regulatorio. Esta información es considerada para efectos de toma de decisiones relacionadas con la administración del capital de la entidad, y así como en la gestión de activos y pasivos.

La política del Banco es mantener una base de capital sólida para mantener así la confianza de los accionistas y para continuar con el desarrollo futuro del negocio. Durante el año, el Banco ha cumplido con todos los requisitos de capital impuestos externamente y no hubo cambios significativos en la administración de capital durante el año.

Al 30 de junio, el capital primario y secundario del Banco se detalla como sigue:

	30 de junio de	
	2012	2011
Capital base:		
Capital primario:		
Capital pagado ordinario	¢ 17.639.590.000	¢ 17.639.590.000
Capital pagado adicional	2.289.773.750	2.289.773.750
Reserva legal	2.481.103.380	1.984.750.410
Sub-total	22.410.467.130	21.914.114.160
Capital secundario:		
Aportes patrimoniales no capitalizados	3.529.820.000	-
Resultados acumulados períodos anteriores	1.163.642.011	810.050.120
Resultado del período menos deducciones de ley	2.272.881.031	1.989.116.185
Deuda subordinada	3.872.585.340	4.843.497.540
Sub-total	10.838.928.382	7.642.663.845
Menos: Deducciones:		
Ajustes al patrimonio	(807.819.332)	92.896.138
Total capital base regulatorio	¢ 32.441.576.180	¢ 29.649.674.143

9. INDICADORES DE RENTABILIDAD

Los indicadores de rentabilidad al 30 de junio de 2012 y 2011 se detallan a continuación:

	2012	2011
Retorno sobre el activo (ROA)	1,65%	1,69%
Retorno sobre el capital (ROE)	17,68%	17,82%
Relación de endeudamiento a recursos propios	9,42 veces	9,27 veces
Margen financiero	7,84%	8,20%
Activos promedio generadores de interés en relación con el total de activos promedios	80,63%	79,67%

10. VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, con base en información de mercado de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza e involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar en forma significativa las estimaciones. De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, inmersa en la definición de valor razonable, se encuentra la presunción de que la entidad continuará como negocio en marcha, sin que haya intención alguna de liquidarla, reducir drásticamente la escala de sus operaciones o tener que operar en condiciones adversas. Por tanto, el valor razonable no es el importe que la empresa podría recibir o pagar en una transacción forzada, en una liquidación involuntaria o una venta en circunstancias adversas.

El valor razonable de los activos y pasivos financieros, así como su valor registrado en el balance de situación, se detalla como sigue:

		30 de junio de 2012	
	Nota	Valor en libros	Valor razonable
Disponibilidades	4.1	¢ 49.742.734.782	¢ 49.742.734.782
Inversiones en instrumentos financieros:			
Mantenidas para negociar	4.2	-	-
Disponibles para la venta	4.2	22.754.638.868	22.754.638.868
Productos por cobrar	4.2	185.971.964	185.971.964
Cartera de crédito	4.3	223.832.923.025	225.187.586.261
Cuentas y comisiones por cobrar	4.4	393.646.540	393.646.540
		¢ 296.909.915.179	¢ 298.264.578.415
Obligaciones con el público	4.7	¢ 199.770.429.361	¢ 202.108.777.599
Obligaciones con entidades	4.8	63.177.122.418	64.087.492.265
Cuentas por pagar y provisiones	4.9.1	3.471.578.333	3.471.578.333
Obligaciones subordinadas	4.10	6.149.196.958	6.421.831.533
		¢ 272.568.327.070	¢ 276.089.679.730

		30 de junio de 2011	
	Nota	Valor en libros	Valor razonable
Disponibilidades	4.1	¢ 41.460.112.252	¢ 41.460.112.252
Inversiones en instrumentos financieros:			
Mantenidas para negociar	4.2	5.129.428.576	5.129.428.576
Disponibles para la venta	4.2	30.607.000.979	30.607.000.979
Productos por cobrar	4.2	341.825.563	341.825.563
Cartera de crédito	4.3	175.345.430.292	177.211.705.709
Cuentas y comisiones por cobrar	4.4	208.587.974	208.587.974
		¢ 253.092.385.636	¢ 254.958.661.053
Obligaciones con el público	4.7	¢ 188.268.678.666	¢ 190.978.911.592
Obligaciones con entidades	4.8	35.057.812.037	35.576.726.337
Cuentas por pagar y provisiones	4.9.1	3.244.155.938	3.244.155.938
Obligaciones subordinadas	4.10	6.523.699.692	6.812.418.497
		¢ 233.094.346.333	¢ 236.612.212.364

Los siguientes supuestos fueron efectuados por la Administración para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el balance de general y aquellos controlados fuera del balance general:

a) **Disponibilidades, productos por cobrar, cuentas y comisiones por cobrar, obligaciones con el público a la vista, productos por pagar y provisiones -** Para los anteriores instrumentos financieros, el valor en los libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo (menos de tres meses).

b) **Inversiones en instrumentos financieros -** Los valores razonables para la cartera de inversiones son determinados por el precio de referencia de la acción o bono, publicado en la respectiva bolsa de valores u obtenidos a través de sistemas electrónicos de información bursátil.

c) **Cartera de crédito -** El valor razonable de los préstamos se determina acumulando y clasificando la cartera por características financieras similares. El valor razonable para cada categoría de préstamos (principal más intereses) es calculado mediante el descuento de los flujos de efectivo esperados hasta su vencimiento. La determinación de la tasa de descuento es producto de la comparación entre las tasas de referencia establecidas por el mercado, el resultado del estudio de las tasas utilizadas por otras instituciones financieras del país y las proyecciones fijadas por la administración del Banco, con el fin de lograr una tasa promedio, la cual refleja, el riesgo inherente tanto de crédito como de tasa de interés. Al existir una cartera importante a plazos mayores de 5 años, la aplicación del método de valor presente genera el efecto indicado en el valor razonable de la misma, el cual se irá eliminando con la madurez del citado portafolio. Las suposiciones relacionadas con el riesgo de crédito, flujo de efectivo y tasas de interés descontadas son determinadas por juicios de la Administración, utilizando información disponible en el mercado.

d) **Obligaciones con el público a plazo -** El valor razonable de las captaciones a plazo está basado sobre flujos de efectivo descontados, usando tasas de interés vigentes a la fecha de cierre, ofrecidas para depósitos de plazos similares.

e) **Obligaciones con entidades y obligaciones subordinadas -** El valor razonable de las obligaciones con entidades y la deuda subordinada está basado sobre flujos de efectivo descontados usando tasas de interés vigentes a la fecha de cierre.

11. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS NO CANCELABLES

Los pagos por arrendamientos operativos no cancelables se espera sean efectuados de la siguiente manera:

	30 de junio de	
	2012	2011
Menos de un año	¢ 1.049.630.198	¢ 992.781.768
De uno a cinco años	3.396.488.435	3.362.533.100
Más de cinco años	786.888.968	1.518.788.717
	¢ 5.233.007.601	¢ 5.874.103.585

El Banco mantiene arrendamientos no cancelables de edificios y oficinas, los cuales son utilizados para el giro normal del negocio. La vigencia de estos contratos es de 1 a 8 años, los cuales son prorrogables a su vencimiento y sus cuotas se incrementan entre un 3% y 10% cada año, según se establece en las condiciones de cada contrato.

Al 30 de junio de 2012, los gastos por concepto de arrendamientos operativos de inmuebles ascendieron a la suma de ¢525.214.113 (¢520.869.155 en el 2011) y fueron registrados como parte de los gastos de infraestructura (véase nota 4.23).

*** * * * ***